ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JUNIO, 6.—San Norberto obispo y san [illegible].

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José y Porongos.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL [illegible], N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los días 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 11, 20, 25 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 13, 14, 21, 23, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 1, 12, 21 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 26.
Para Porongos los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los días 4, 12, 20 y 27.
Para Minas, los días 1º, 7, 17 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, [illegible] los días 5, 13, 21 y 28.
La Rosada y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El vapor *Patroclus* sale el viernes para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.
El *Comercio de Mercedes* sale hoy para Mercedes á las 3 de la tarde.
El *Porteño* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

MUDANZA

Nuevamente ocupa esta imprenta su casa propia en la calle 25 de Mayo núm. 46, en vista de haber desaparecido completamente la causa que nos obligó á un cambio provisorio de local.

En posesion de todos los elementos, volveremos á la actividad acostumbrada en el desempeño de las obras.

EL SIGLO

Entendámonos

Tenemos que confesar nuestra rudeza: cuanto mas leemos la *Democracia*, menos la entendemos.—Cuanto mas miramos y remiramos la bandera que tremola, menos acertamos á distinguir sus colores—Será sin duda efecto de nuestro miopismo: pero esa bandera que al principio nos habia parecido blanca como la nieve, empieza á ostentar un color tornasolado tan extraño, al sentirse agitada por el viento de la discusion, que realmente hoy no podemos afirmar cual es su verdadero matiz.

Bien habíamos leido desde el primer número que lanzó á la publicidad nuestro colega, que no se llamaba órgano del partido *blanco*, sino órgano del partido *nacional*—Pero como no nos constaba que hubiese visto la luz en la República un nuevo partido de este nombre, habíamos creido que al quitarse su divisa el partido que habia encendido la última guerra civil, y al emprender conforme á lo que la nueva situacion exigia la lucha pacífica en la prensa y en los comicios, habia adoptado una denominacion que significase algo mas que el color de aquella divisa.

Ya habíamos visto tambien antes que el Ejército de la revolucion se daba el nombre de Ejército *Nacional*. Nos parecia bastante ambiciosa esta denominacion, si con ella queria significarse que se diferenciaba del Ejército del Gobierno, en que aquel se componia de elementos *nacionales* y este no.

El hecho era evidentemente contrario á la verdad de las cosas. El núcleo en uno y otro Ejército se componia de orientales. En uno y otro habia tambien estranjeros. En este sentido no estaba bien aplicado el epíteto de Ejército *Nacional*.

Si queria darse á entender que la causa de la revolucion era la causa nacional por escelencia, es decir, la causa que la nacion sostenia, la historia de esa revolucion ha venido á demostrar que esa idea era equivocada.

Si la nacion en masa, es decir, si la gran mayoría de la República hubiera hecho suya la causa de la revolucion, esta hubiera triunfado indudablemente.

En un sentido tendria talvez cierta significacion filosófica el calificativo de *nacional* aplicado al partido blanco: y vamos á esplicarlo.

Segun nosotros, el partido blanco es el heredero legítimo de la tradicion del coloniage—Los hábitos de sumision completa á la autoridad absoluta del que manda, el secreto en sus procedimientos políticos, el apego á los principios y la rutina que constituian el modo de ser de la sociedad antigua, revelan á nuestro juicio á qué órden de ideas obedecia en su origen el partido blanco, qué doctrina representaba, y qué elementos lo constituian.

Realizada la independencia y proclamadas las instituciones democráticas, comenzó en el mismo momento la lucha entre los nuevos principios y las antiguas costumbres.

Es evidente que la inmensa mayoría de la Nacion, si bien podia tener entonces el instinto de la independencia, no podia tener el sentimiento de la libertad democrática.

¿Dónde habia de haber adquirido ese sentimiento?

¿Quién podia habérselo inspirado?

Su vida habia sido el coloniage.—Habia pertenecido á una Nacion sometida al yugo de la mas estúpida tiranía.—Era imposible, de toda imposibilidad, que en semejante escuela hubieran adquirido los pueblos americanos ideas y sentimientos de libertad y de democracia.

Fueron algunos hombres superiores los que prepararon el incendio que debia consumir el poder colonial de España en América.—La chispa del entusiasmo brotó del sentimiento de independencia, innato en todos los pueblos. Las inteligencias que dirigian el movimiento revolucionario, que habian estudiado la emancipacion de la América del Norte y el terrible sacudimiento del pueblo francés á fines del pasado siglo, proclamaron con varonil entereza á la par que la independencia, la libertad democrática; y la República nació en la América del Sur.

Pero la masa, como antes hemos dicho, no estaba preparada para las costumbres democráticas: y los instintos, las tradiciones, los hábitos de lo pasado, opusieron sérias resistencias á la práctica de las nuevas instituciones.

En nuestra opinion, esos hábitos, esas tradiciones y esos instintos, eran los que se agrupaban en esta República bajo la divisa blanca.

Y como, segun creemos haber demostrado, era consecuencia ineludible de la historia antigua de estos paises, que aquellos elementos estuviesen en mayoría en la primera época de la independencia, creemos que hasta cierto punto podria haberse sostenido entonces que constituian el partido *nacional*.

Hoy dudamos de que estén ya en mayoría aquellos elementos: y nos inclinamos á creer que no.

Esta teoría filosófica de los partidos orientales, esplica cómo necesariamente los partidos que representan el retroceso van perdiendo terreno á medida que las ideas liberales penetran en el cuerpo social, y que los hábitos de libertad se infiltran en el pueblo.

Es muy posible que el órgano del partido *nacional* no acepte esta teoría. En tal caso nos quedaremos por ahora con el deseo de saber en qué funda el partido que representa, su pretension á llamarse partido *nacional* por excelencia.

Del artículo de la *Democracia* que nos ocupa, resulta que la última revolucion tampoco fué *blanca*, sino *nacional*.

Por Dios, caro colega, dejémonos de tergiversaciones. ¿No ostentaban las fuerzas revolucionarias el cintillo blanco como divisa del partido por el que combatian? ¿No era su grito de guerra *Mueran los salvajes*? ¿No es este mismo adjetivo el que usan para designar á sus adversarios, aun los hombres cultos y educados de aquel partido?

Pues ¿cómo se puede sériamente sostener que la revolucion encabezada por el coronel Aparicio no era una revolucion blanca?

¿Qué se hizo entonces el antiguo partido blanco?

¿De donde ha surgido ese flamante partido *nacional*?

¿Quién ha sido el Dios que ha pronunciado el *fiat* y lo ha hecho brotar de la nada, armado y con su casco como Minerva?

La Democracia niega su identidad con el antiguo partido blanco. Reconoce sin embargo su solidaridad con la última revolucion, y se propone realizar en la paz la idea generosa que aquella persiguió en la guerra.

La bandera que levanta no es, dice, la bandera tradicional de ninguno de los viejos partidos.

El partido *nacional*, añade, « no es el partido *blanco tradicional, aunque la gran mayoría de este partido se haya cobijado bajo su bandera.* »

¡Acabáramos! Dínos al fin con la clave del lenguaje que no entendíamos. Encontramos el hilo que debe enseñarnos el camino para salir del laberinto en que siguiendo los pasos de *La Democracia* nos habíamos estraviado.

Lo que se deduce entonces de estas premisas es que el partido blanco, sometido como todo á la ley del progreso que rige la marcha de las sociedades, ha sufrido en su seno modificaciones mas ó menos profundas; y que una de ellas ha sido el cambio de nombre que ha adoptado.

Si realmente rompe tambien con su pasado, si renuncia á lamentables tradiciones, si quiere rejuvenecerse y emprender la vida política en los términos y en las condiciones de la época actual, nosotros nos felicitarémos de ello sinceramente, y felicitaremos al país, que podrá esperar que no se renovarán ya los luctuosos dias del pasado.

Ya sabemos pues, qué se ha hecho el partido blanco, y de dónde ha surgido el partido nacional.—Ya sabemos lo que simboliza y representa la bandera que la *Democracia* tremola.—Ya sabemos quiénes se agrupan á su sombra.

Segun nuestro colega, es la gran mayoría del antiguo partido blanco, que aleccionado por la esperiencia renuncia á su antigua enseña y á su nombre antiguo, y convertido en partido *nacional* viene á tomar parte en la lucha pacífica y fecunda de la democracia.

Y como muestra de la sinceridad de este propósito, el órgano del partido nacional toma el nombre significativo de *La Democracia*.

Bien venido sea el nuevo partido á la arena de la discusion.

Concurso voluntario.

Un ilustrado amigo nos remite el siguiente artículo:

SINÓNIMOS POLÍTICOS.

Es ya cosa sabida que en Montevideo se llama *partido nacional* el que siempre se llamó y sigue llamándose, *partido blanco* en el resto de la República.

Partido nacional! ¿Pero qué quiere decir *partido nacional*? ¿Hay por ventura en nuestro país alguno que no lo sea? ¿Hay por ventura en nuestro país algun *partido estrangero* en oposicion al cual se haya creado el partido nacional?

Nada de eso. En la República Oriental del Uruguay, todos los partidos *son nacionales*, en el sentido de que todos se agitan y luchan dentro del terreno de la autonomía nacional; y en el sentido del amor á la pátria, de los sacrificios hechos en holocausto á la independencia y libertad de la República; si hay algun partido que pueda llamarse *nacional*, es el partido *Colorado*; si hay algun partido que no pueda llamarse nacional, es el partido *Blanco*.

En el sentido de amor á la independencia; y á la libertad la denominacion de *Nacional*, aplicada al partido *blanco* que nació en brazos del estrangero y de la mas feroz tiranía, con Oribe el año 43; que triunfó con la ayuda del estrangero y del mas salvaje despotismo, con Pereira el 58; que cayó mendigando proteccion á los piés del estrangero con Aguirre el 65; y si no ha traido al estrangero para vencer con Aparicio el 72, es porque no ha podido; la denominacion de *nacional*, decimos, aplicada en ese sentido al partido blanco, es absurda, sarcástica, sangrientamente sarcástica!

Pero examinada desde otro punto de vista la palabra *nacional* en boca del partido *blanco*, tiene una significacion clara, propia, genuina, profunda, cuya esplicacion está en la historia misma del partido, aunque no sea la que de ella trae el diccionario ni se encuadre en el vasto y noble sentimiento que aquel nombre despierta en nuestra alma.

El *nacionalismo blanco*, se corresponde lógicamente á traves del tiempo y de los acontecimientos progresivos de la historia, con el célebre *americanismo federal* de Rosas, con la misma precision con que se corresponden en sus tradiciones, el partido *federal* de la República Argentina, y el partido *blanco* de la República Oriental.

El *nacionalismo blanco* de ahora, como el *americanismo federal* de entonces, significa para las masas ignorantes y fanatizadas, esa antipatía instintiva, ese ódio inconsciente que todos los partidos autoritarios y retrógrados, profesan al estrangero, á lo que no está marcado con el sello estacionario de la localidad, á lo que tiende á ensanchar los horizontes de la actividad humana, modificando las costumbres y los hábitos, vivificando las ideas, enalteciendo los sentimientos del alma, transformando, en fin, la arbitrariedad y la fuerza que sirven de fundamento á toda sociedad embrionaria, en las instituciones de justicia y libertad que sirven de centelleante corona á todas las naciones civilizadas.

Es así como el partido *blanco-federal* del año 43, en nombre del *americanismo* comprende en un mismo anatema de *salvages* y confunde en una misma sentencia de persecucion y de muerte, á todos los estrangeros, sin distincion de nacionalidad, que habitaban la República, á punto de obligarlos á encerrarse en los muros de Montevideo y á compartir con el partido colorado, organizados en legiones, todos los peligros y todas las vicisitudes de la gloriosa lucha de nueve años.

Y es así, tambien, como el partido *blanco-nacional* del año 58, confunde en un mismo anatema de *tachero* y comprende en una misma sentencia de persecucion y de muerte á todos los estrangeros que mas ó menos directamente se habian mezclado en las contiendas pasadas, á punto de obligarlos á emigrar de la República, ó á buscar en las filas de la revolucion colorada una muerte tan gloriosa como horrenda.

Odio al estrangero, no al estrangero armado que viene á atacar nuestra autonomía, política sino al estrangero pacífico que viene á concurrir á nuestra prosperidad y grandeza con su industria y su trabajo; eso quiere decir *nacional* en boca del partido *blanco*.

El Partido Nacional! ¡Pero es un partido nuevo el partido *nacional*?

Veamos.

Todo partido político se compone necesariamente de dos elementos esenciales; uno moral y otro material.

El elemento moral es la idea, la tradicion que le dá origen en el pasado, y le sirve de programa en el porvenir; y el elemento material es la agregacion de individuos que alrededor de aquella idea y bajo una organizacion correspondiente á sus fines, componen eso que se llama *partido*.

Son esos dos rasgos característicos los que sirven para clasificar y apreciar á los partidos.

Ahora bien: ¿dónde ha nacido el *partido nacional*? ¿cuáles son sus tradiciones y su programa? ¿qué elemento personal lo compone? ¿de dónde viene? ¿á dónde vá?

Cronológicamente el *partido nacional*, ó mas bien la denominacion de *nacional*, nació el 58 en la revolucion que terminó en Quinteros.

Esa denominacion fué creada para acallar los escrúpulos de conciencia de D. Gabriel Pereira y demas tránsfugas del partido *colorado*, á quienes por una anomalía extravagante les repugnaba llamarse *blancos*, aunque no les hacia asco concurrir al esterminio en masa de sus generosos y valientes correligionarios.

Fué en Quinteros donde se inauguró la divisa que hoy llama suya el pretendido *partido nacional*: la divisa celeste.

Y qué es Quinteros por su forma sanguinaria y criminal, por su significacion moral y por sus resultados políticos?

Quinteros no es sino la renovacion de uno de aquellos episodios horrendos de la guerra de nueve años.

Quinteros significa, por fin, el predominio absoluto del partido blanco: por medio el esterminio del partido colorado: por forma el asesinato y la traicion.

Así se encontraron un dia frente á frente en la costa del Rio Negro: de un lado los heróicos y magnánimos defensores de Montevideo, Diaz, Tajes, Caballero, Freire, Poyo, Avella, Zacarelo, Espinosa, etc., etc., y del otro los de funesta fama sitiadores del Cerrito, Lasala, Cames, Azambulla, Aparicio, Coronel Pires, Burgueño, Bastarrica, Lenguas, etc., y como coronamiento de esta columna miliaria de la historia nacional, en el Gobierno la trinidad indivisible de Nin Reyes, Carreras y Andres Gomez.

Así, partido *blanco* y *partido nacional* son sinónimos en Quinteros.

« No, no es Quinteros la cuna del *partido nacional* » gritan presurosos los paladines del nuevo partido; la cuna del partido nacional es ¡Paysandú!

Desde luego no deja de ser ingenioso y original este modo de fabricar partidos nuevos con elementos viejos!

Cuando un partido despues de treinta años de luchas incesantes ha dejado en la historia estampada su fisonomía política, definiendo sus principios y manifestando sus aspiraciones, y lo siniestro de su fisonomía y lo inmoral de sus principios y lo criminal de sus aspiraciones lo han hundido en el mas profundo desprestigio, entonces se espera en la lucha diaria una ocasion propicia, un incidente secundario cualquiera, un hecho de armas en que brille á falta de otras virtudes la mas vulgar de las que adornan á los hijos de esta tierra, el valor; y de allí se data una nueva era, se le cambia de nombre al viejo partido y se entierran junto con los despojos de los muertos las tradiciones de treinta años de vida que lo caracterizan.

Es el sistema de las culebras que periódicamente cambian de piel, dejando la vieja cáscara pegada á las junturas de dos piedras.

Partido *blanco* y *partido nacional*! La cáscara puede ser mas nueva y brillante, pero la culebra que se oculta dentro es la misma.

Pero seamos condescendientes hasta cometer un anacronismo, y demos por cierto que Paysandú y no Quinteros es la cuna del *partido nacional*.

¿Qué principio, qué programa político representa Paysandú? ¿Qué nueva idea se defendia allí, que diese nacimiento á un nuevo partido? ¿Qué nuevos elementos personales concurrieron á ese drama militar que puedan decirse desligados del pasado é irresponsables de los hechos del partido blanco?

Paysandú, con toda su gloria, que no empañaremos, es un hecho de armas, un incidente, ni siquiera extraordinario en nuestras luchas de cuarenta años.

La virtud que se destaca y brilla sobre el círculo de fuego y plomo que oprime sus trincheras, es el heroismo uruguayo, demasiado preclaro para que pueda asombrar á nadie.

La gloria de Paysandú que refleja sobre el nombre oriental, ni siquiera puede apropiárselo el partido blanco, cuya mayoría ó mas bien dicho, cuya totalidad no supo imitar el ejemplo de aquellos valientes al rendirse al enemigo sin tirar un tiro dentro de aquellas mismas homéricas murallas de Montevideo, que habian resistido durante nueve años á los ejércitos coaligados de Rosas y Oribe.

¿Significa Paysandú, el amor á la pátria y á la independencia?

Tampoco. Cuando mas significará el ódio al Brasil; pues el mismo partido que con un brazo se defendia en Paysandú, con el otro tendia una mano temblorosa y suplicante á la Europa en demanda de una limosna de protectorado para la República.

Sí; ¿porqué no decirlo? Si la República es hoy independiente y conserva sus fueros de nacion, soberana, se debe á la rápida terminacion de la lucha despues de Paysandú, sin lo cual la mision Juanicó habria concluido por encontrar algun lúbrico Nabab que adquiriese para sí á esta pobre República Oriental, sacada á pública subasta en los mercados europeos, como una virgen cautiva!

¡Anomalía de las anomalías! á que el estrangero abatiese en Paysandú la bandera Oriental, se debe el que esa misma bandera, siga flameando y no haya sido suplantada para siempre por un pabellon estrangero en todo el territorio de la República!

Esta es en su significacion moral la tradicion política de Paysandú.

Ahora: ¿qué elementos personales contribuyeron y realizaron ese hecho?

Los elementos personales del año 43, los elementos personales del año 58, los elementos personales del partido *blanco*, en fin, son, en el ejército, Leandro Gomez, Piris, Azambuya, Raña, Moreno, Maza, Medina, Coronel, Lenguas, Bastarrica, Diego Lamas etc., etc. y en el Gobierno. Nin Reyes, Carreras, Andrés Gomez, Luis de Herrera, Botana etc. No falta sino D. Manuel Oribe, que no figuró por que no existia, para que esté completa la plana mayor de los Ejércitos del Cerrito.

Partido *blanco* pues, y *partido nacional*, son sinónimos perfectos en Paysandú.

El *partido nacional*, se agrega todavia, es el que ha luchado con Aparicio en toda la revolucion á que puso término el convenio de paz de Abril último.

Perfectamente, estamos de acuerdo.

¿Y qué representaba esa revolucion? ¿quiénes formaban en sus filas?

¿Representaba la revolucion el derrocamiento del Gobierno arbitrario é ilegal de D. Lorenzo Batlle!

¿Representaba esa revolucion el imperio de las instituciones y de los principios?

¿Quién puede creerlo? Todos esos propósitos están consignados, es cierto, en las proclamas y manifiestos que les servian de *reclame* para llamar en su ayuda simpatías y elementos estraños, pero mas arriba que la brillante literatura de un periodista está la ruda elocuencia de los hechos y los hechos son demasiado recientes y conocidos, para que necesiten comentarios y esplicaciones.

Esos hechos nos dicen por boca del convenio de paz firmado en abril último, que lo que el partido *nacional* buscaba en su cruzada de guerra, era el predominio personal del partido *blanco*; del partido *blanco* con todos sus viejos hombres y con todas sus viejas mañas.

Sacado un centenar de jóvenes de Montevideo, sin influencia ni representacion política, que se confundian y uniformaban entre las masas de viejos partidarios, todo allí es viejo, gastado, conocido.

Son como gefes en la parte política, Nin Reyes, Juanicó, Lerena, Camino, Lucas Moreno etc. Y en el ejército Aparicio, Benites, Maza, Lenguas, Bastarrica, Burgueño, Pampillon, Emeterio Pereyra, Muñis Coronel, Medina, Pintos Baez etc. etc.

«La revolucion proclamaba altos principios en todas sus proclamas y manifiestos» dicen.

¡Sí; pero á donde fueron á parar todos esos principios cuando la revolucion estuvo en situacion de realizarlos? ¡á dónde! Adonde fué á parar la piel del cordero cuando el lobo se encontró dentro el redil de las ovejas.

En las últimas negociaciones de paz, el partido blanco arrió para no poderla enarbolar mas, su falsificada bandera de principios.

La lucha quedó allí definida tal como era; lucha de partido; lucha de predominio personal, de intereses bastardos, de mezquinas y criminales aspiraciones.

Al partido blanco se le abren las puertas de las negociaciones, se le llama á que esponga solemnemente sus propósitos y exigencias, dándole por jueces la opinion del país y un gobierno estranjero; esta era la ocasion de justificar los males tremendos que ha causado á la pátria su movimiento armado; esta era la oportunidad de comprobar la sinceridad de sus promesas y el patriotismo de sus aspiraciones.

El partido blanco habla. ¿Qué pide? ¿qué exige? ¿qué ambiciona?

¡Grados, honores, dinero, posiciones oficiales! un asiento y un cubierto en el banquete del despilfarro y de la arbitrariedad, aunque sea en el mas apartado y humilde rincon de la mesa!

Dénsele cuatro Gefes Políticos en campaña, y reconocerá la legalidad ridícula del Gobierno de Batlle que habia venido á combatir.

Hágasele temer que el sucesor de Batlle, defraude sus aspiraciones de mando y pedirá la prorogacion en el mando del mismo gobernante cuyos atentados vino á castigar.

Ofrézcasele la oportunidad de introducir en la administracion dos ó tres hombres de los suyos, y hará depender la pacificacion de la República, de que dos ó tres Senadores renuncien y les dejen vacantes sus puestos usurpados.

Ni una palabra para los principios: ni una estipulacion en beneficio del pais: todo para el partido; todo personal, todo mezquino y miserable.

¿Y es para eso que se ha asolado al pais durante dos años?

¿Es para eso que se han consumido ingentes riquezas y sacrificado vidas preciosas?

Toda la sangre que se ha derramado en esta lucha cruenta y estéril, vá á aumentar la que ya pesaba sobre la conciencia del partido *blanco*; todos los males, todas las ruinas que la guerra ha causado, lo hacen esclusivamente responsable y lo entregan á los anatemas y maldiciones de la patria.

Esa es la tradicion política de la revolucion de Aparicio, y tradicion y personal, nos muestran que en esta revolucion, *partido nacional y partido blanco* son de una sinonimia perfecta.

Pero á qué viene esta mistificacion? ¿Qué objeto tiene este afan de bautizar con un nombre nuevo á ese partido viejo? se dirá.

¿Es una honrada capa de rubor que sube al rostro desde su conciencia? ¿Es un hábil antifaz bajo el cual se ocultan conocidas y siniestras fisonomías?

Una cosa y otra.

En el elemento jóven, ilustrado, inteligente y honrado, es la voz de la conciencia avergonzada, es la tímida protesta contra las criminales tradiciones del partido blanco á quien quisieran purificar de todos sus crímenes con el óleo de este tardío y ridículo bautismo.

En el elemento viejo, gastado, pervertido, que ha concurrido personal y calorosamente á la formacion de aquellas tradiciones que no puede condenar sin condenarse á sí mismo en todos los actos de su vida pública, la nueva denominacion de *nacional*, no es sino un negro antifaz, con que se cubre para encaramarse al poder si es posible, pero que una vez encaramado en él, arrojaría al aire con desprecio y desvergüenza.

Por eso nosotros que en política no conocemos mas nacionales verdaderos, que los *quinientos mil* que la revolucion ha exigido para desarmarse, consideramos sinónimos perfectos las denominaciones de *nacionales y de blancos* y los envolvemos en una misma condenacion y trataremos de vencerlos en una sola derrota.

Vindex.

La comparsa misteriosa

Al fin, *La Democracia* de ayer nos consagra un artículo. Vamos á replicarle.

Pretende el cólega que al sostener nosotros, que el *partido nacional* es el conocido partido blanco con un nombre distinto, violamos el santuario augusto de agenas conciencias y empleamos armas condenadas por la justicia y prohibidas por la lealtad. Nosotros sostenemos cuanto hemos dicho y estamos convencidos de que el cargo que se nos hace, en vez de llegar hasta nosotros ha de ir á herir á nuestros mismos adversarios.

¿Quiénes son los injustos? ¿los que sostienen su credo político de siempre ó los que quieren apropiarse dogmas en que jamás han creido?

¿Quiénes son los desleales? ¿los que levantan una bandera definida y la sostienen á cara descubierta, ó los que vienen á la lucha disfrazados y fundan toda su doctrina en un hecho *evidentemente falso*?

A dos palabras ha quedado reducida la cuestion que hasta ahora estamos debatiendo con *La Democracia*. El nuevo diario sostiene que el partido blanco no existe y hace de esta falsedad la base fundamental de sus doctrinas. Nosotros que estamos viendo al partido blanco no podemos desmentir á nuestros ojos. Exigirnos que digamos que el partido blanco ha muerto, cuando palpamos su actividad y su vida, es lo mismo que exigir á Galileo que declarase que la tierra estaba inmóvil, cuando la sentia girar bajo sus plantas.

La Democracia avergonzada ante el pendon manchado del partido blanco, dice—soy nacionalista—y aterrada ante las tradiciones de ese mismo partido—dice—olvidemos el pasado.

No hay, pues, que agregar una palabra, para hundir al partido blanco en el infierno de la reprobacion. El silencio de *La Democracia* es su sentencia. ¡Hay silencios mil veces mas elocuentes que las palabras!

El partido blanco se regimenta para el combate electoral y ni una pluma sube á la prensa para desplegar su bandera y sostenerla.

El partido blanco siente que cada dia un anatema quema su cabeza y ni una sola voz se alza para defenderlo ante los jueces.

¡Sombras de Oribe y de Pereira, gefe adorado el uno, benemérito el otro, venid y ved á los discípulos de vuestra escuela y á los soldados de vuestra divisa, abandonando al enemigo vencedor el cuerpo exánime del partido blanco!

¡Sombras de Oribe y de Pereira, venid y ved á los soldados negando á su gefe, á los discípulos negando á su maestro y á los hijos de vuestro sistema diciendo—*no, no os conocemos*—cuando señalándoles al partido blanco se les pregunta: ¡es este vuestro padre?—!

Despues de cuarenta años de lucha infatigable,—he ahí el mas glorioso triunfo del partido liberal!

¡Los blancos teniendo miedo de llamarse blancos!...

Lo que *La Democracia* quiere que aceptemos es un absurdo, porque es absurdo todo aquello que niega la verdad innegable y la evidencia irresistible.

Negad la libertad humana y el mundo entero se levantará á desmentiros.

Negad la existencia de Dios y la creacion dejará de ser muda para contradeciros.

Negad la luz del sol al medio dia, y el sentido comun os condenará con una carcajada.

La negacion de *La Democracia* está en el mismo caso. Niega la existencia evidente del partido blanco, y el pais entero se levanta para confundirla.

Hablen por nosotros los radicales y digan sino existe el partido blanco.

Hablen por nosotros los colorados y digan si el partido blanco no se encuentra á su frente.

Hablen los parciales de Aparicio y digan si lo que buscaban en la guerra no era la restauracion del partido que ha tenido siempre una cinta blanca por divisa.

Hable en fin, toda la República, y diga si es posible que un partido muera en la oscuridad y otro partido nazca en el silencio.

Comprendemos que puedan sostenerse errores y que puedan formularse sofismas, pero lo que jamás hubiéramos creido, es que un diario escrito para la República y no para el Japon, se atreviese á fundar toda su doctrina en un hecho tan evidentemente falso como la no existencia del partido blanco y la existencia del *gran* partido *nacional*.

En los momentos en que *La Democracia* niega la existencia del partido que venimos combatiendo, el partido blanco vive y se agita en todas partes, en la capital tiene reuniones y carreras electorales en San Ramon y en el Durazno, y á cada paso se oye en el café y en el teatro, en el paseo y en la iglesia, á jóvenes y á viejos hablar con entusiasmo de ese *gran* partido.

Haga *La Democracia* que todos esos ciudadanos se convenzan de que han estado luchando por un muerto.

Nada importan los nombres, si las tendencias y las ambiciones, las ideas y los propósitos, los antecedentes y los hombres son los mismos de siempre.

El partido blanco cree que deja de ser lo que ha sido y lo que es, por el simple hecho de cambiar de nombre y al creer tal cosa se equivoca tanto como el que se considera grande hombre por que luce su elegante trage.

Insensatos!—Olvidan que los nombres nada significan y que los partidos y los hombres se juzgan solo por sus antecedentes y sus actos!

La Democracia puede decir que es á un partido nuevo á quien defiende, pero no puede negarnos que ese partido tenia en el último movimiento armado por directores principales á hombres tan conocidos como Medina y Aparicio, Maza y Bastarrica, Nin Reyes y Lerena.

Lo mas que podria admitirse es que los Redactores de *La Democracia* quieren fundar un nuevo partido, pero así, habria cuatro agregaciones políticas en la República y *La Democracia* ha declarado que no existen mas que tres.

Por lo demás, *La Democracia* no dice «yo pretendo levantar una nueva bandera.» Sostiene á un partido fundado y fuerte, que no es el colorado, que no es el radical y que en el pais entero se conoce con el nombre tradicional de *blanco*.

Hemos dicho que los partidos no se fundan en el silencio, como las creaciones del arte no pueden engendrarse en la oscuridad. ¡Luz, publicidad, propaganda,! piden los partidos que nacen—¡Tinieblas ocultacion, misterio!—piden los partidos que se mueren.

Para demostrar que no somos los únicos que profesamos estas opiniones; para demostrar que no somos los únicos que creemos que el partido blanco y el partido nacional son dos nombres distintos y un solo criminal verdadero, vamos á transcribir algunos párrafos de *La Paz*, diario que no puede ser tachado de parcial, ni considerado sospechoso.

Habla *La Paz*:

« Dígannoslo franca, sincera, honradamente: ¿Creen los jóvenes escritores de *La Democracia* que el triunfo de la revolucion, encabezada por Aparicio, al principio ó al fin, como se quiera, hubiera sido el triunfo de los principios y las doctrinas que ellos profesan, y que proclaman como el programa del partido nacional? Creen que el triunfo de la revolucion hubiera importado la *reconstruccion de la patria bajo las anchas bases de la justicia y del derecho?*

« Por nuestra parte abrigamos una conviccion diametralmente opuesta. El triunfo de la revolucion no hubiera sido mas que la reproduccion del eterno drama que se representa en nuestra historia. Cambio de hombres en el gobierno, cambio de cintillo en los sombreros, pero identidad de hechos y de aspiraciones.

« No existia, pues, *el antagonismo de todos los tiempos, la idea nueva abriéndose paso al través de las preocupaciones y del fanatismo hereditario de las sociedades*, sino el antagonismo de dos partidos viejos que pugnan por conquistarse, cada uno para sí, el exclusivo dominio de la pátria.

« ¿Dónde está, sino, esa idea nueva y ese nuevo partido? Dónde está, sobre todo en las filas de la revolucion?

« Los partidos nuevos no se forman en un dia, no surgen como la Minerva antigua, vestidos con todas sus armas y apercibidos al combate y la victoria. No: los nuevos partidos se forman y se constituyen tras largos esfuerzos consecutivos, trás de una activa propaganda que destruye los errores y deja lucir la verdad en toda su pureza y, como todas las obras de los hombres, nacen, crecen y se desarrollan progresiva y paulatinamente. »

« Cómo es pues, que hoy se presenta en la arena un partido numeroso y potente cuya existencia no habíamos sospechado siquiera los que hemos vivido siempre en la República? »

« Como, lo que es aun mas fenomenal, el viejo partido blanco, que ayer nomas pretendió representar una gran mayoría de la República, y que era en realidad numeroso y fuerte, desaparece por completo del campo donde se ajitó durante cuarenta años, sin que haya uno solo de los viejos blancos que llore sobre su cadáver, ó uno solo de los viejos colorados que entone el ¡hossana! de triunfo al verlo desaparecer? »

« No: la idea de *La Democracia* no es la idea del partido radical: con distinta divisa es la misma que ha sostenido *El Siglo* durante largo tiempo. La reconoce este al aplaudir la actitud asumida por los redactores de *La Democracia*, diciendo que emprende ella en el partido blanco, la tarea que él emprendió años hace en el partido colorado. »

La Democracia hasta ahora solo ha dicho que pertenece al Partido *Nacional* y que busca en la paz lo mismo que en la guerra se buscaba; pero ni una palabra mas ha agregado.

¿Cómo y cuándo murió el partido blanco? ¿Cuándo y cómo nació el partido nacional? ¿Cual es la herencia del primero?—¿Cual es la aspiracion del último?—Varias veces hemos dirigido á *La Democracia* estas preguntas y aun estamos esperando la respuesta.

Al levantar una bandera es preciso decir lo que esa bandera significa. Al sostener á un partido es necesario declarar quién es ese partido. ¿Cómo podemos nosotros asociarnos al partido *nacional*, si solo su nombre conocemos?

Hágannos conocer los antecedentes del nuevo partido. Hágannos conocer su filiacion.

Negarse á ello es confesarse reo, porque solo los criminales tienen miedo de marchar con la cara descubierta.

Dígannos si el partido *nacional* nació en Paysandú durante la defensa, ó en la República Argentina durante la emigracion.

Dígannos si el partido *nacional* vino á la vida cuando se pedia un protectorado á Italia, ó cuando el *general* Aparicio invadia la provincia de Rio Grande, con *carta blanca* para toda clase de escesos.

Dígannos si el partido *nacional* apareció en la escena de la existencia cuando la hazaña del 11 de Abril en Entre-Rios ó cuando el motin sangriento del 19 de Febrero en Montevideo.

Dígannos, en fin, si esa comparsa misteriosa vió la luz junto con la patriada reaccionaria y criminal de Aparicio.

Creemos que tenemos el derecho de esperar una respuesta categórica.

El partido blanco llamado con razon jactancioso por nuestro amigo Julio Herrera y Obes, está representando un papel que mucho tiene de ridículo.

Un partido que se bate dos años en campaña, que se prepara ocultamente para la lucha electoral y q.e recien á los dos meses de hecha la paz funda un diario é inicia una propaganda ocultando su nombre, no es un partido viril y poderoso.

Un partido que no tiene un publicista que lo defienda en la tribuna de la prensa; un partido que al oir los clarines que llaman á la lucha, esquiva la fecunda controversia y vá á ocultarse en el lúgubre templo del silencio—es un partido que marcha á la derrota.

Si estuviesen invertidos los roles y el partido liberal se hallase en el caso del partido blanco, ¿cuántos diarios estarian ajitando á los vientos su bandera? ¿Cuántos propagandistas elocuentes estarian predicando su credo político en los clubs y en la prensa?

Abandone el partido blanco sus planes funestos de restauracion; arrepiéntase de sus errores; dignifíquese por la práctica sincera del bien—Quizá la opinion pública llegue un dia á absolverlo.

No es bastante usurpar un nombre y espresar una aspiracion. El partido blanco no ha conquistado aun el derecho de ser creido. No hace fé su palabra.

El partido blanco quiere intimidarnos con fantasmas. Pasaron ya los tiempos de la credulidad.

Dicen los blancos que ellos constituyen el partido *nacional* y la historia y la razon se hermanan para desmentirlos, y hasta sus mismos hombres se olvidan á cada instante de la consigna y dejan el secreto en transparencia.

Decian los blancos que en la lucha armada, nada podria resistirles en la República, que nosotros éramos pigmeos ante sus fuerzas giganteseas y los hechos demostraron mas que elocuentemente toda la falsedad de estas afirmaciones.

Decian los blancos que en el terreno de la idea la voz de los pobres colorados seria ahogada por la elocuencia de sus hombres—y la irresistible realidad ha venido á poner de relieve que son ellos los que no se atreven á bajar al torneo del debate.

Dicen y afirman y aseguran que tienen en el pais la mayoría, y bien pronto ha de evidenciarse que esta es tambien una invencion gratuita, cuando el partido colorado obtenga la victoria legal y noble en la lucha pacífica de la soberanía popular.

Para entonces emplazamos á los blancos.

Hoy, la impotencia que están demostrando es su agonía. Mañana, la derrota electoral será su muerte.

Y entonces hemos de levantar una negra cruz que diga á las generaciones—«Aquí yace el Partido Blanco.—Fué tan bueno que él mismo tuvo vergüenza de pronunciar su nombre.»

¿Es inocencia ó perfidia?

Fácil es que en el cúmulo de atenciones que absorven la atencion de un periodista en momentos de *fiebre* de publicidad, pasen de un dia para otro desapercibidas las mas curiosas elucubraciones; y eso nos ha sucedido con un originalísimo artículo de *La Paz* que no acertamos á calificar á qué género pertenece.

Bajo el título de *Unas cuantas preguntas y respuestas*, encontramos en las columnas del estimable colega lo siguiente:

« ¿Qué es blanco?

—Un hombre que odia á muerte á los colorados.

¿Qué es colorado?

—Un hombre que odia á muerte á los blancos.

¿Qué son partido blanco y partido colorado?

Todos los hombres que odian á muerte á los hombres del partido colorado forman el partido blanco. Todos los hombres que odian á muerte á los hombres del partido blanco, forman el partido colorado. »

Y esto no crea el lector que figura en la gacetilla á manera de chiste ó broma, sino en las columnas editoriales, con todos los *honores* de un artículo profundo en observacion, en verdad y en justicia.

Si ese ódio sentia el autor de ese artículo cuando militaba hace poco en las filas del partido blanco ó del partido colorado, y ese era el único móvil de sus opiniones y de sus actos, comprendemos que haya abandonado su partido, porque el ódio es un sentimiento que no puede llevarse en el alma por toda una vida; pero cada partidario blanco ó colorado, con rarísimas escepciones, al leer esos conceptos irritantes ha de haber protestado contra las calumnias gratuitas que el cólega prodiga á sus antiguos correligionarios, ó mas bien dicho, á sus correligionarios *de ayer*.

Por lo que hace á nosotros, Sr. Colaborador, protestamos que colectivamente no odiamos á nadie, y menos á nuestros conciudadanos, aunque los supongamos causantes de los infortunios del pais y los creamos enrolados en las filas de una colectividad que como partido político condenamos con toda la efusion de nuestra alma.

Declaracion

El Sr. D. Juan A. Ramirez nos remite para su publicacion las siguientes líneas:

Sr. D. Amaro Carve.

Mi estimado amigo: Siento tener que manifestar á Vd. que no puedo seguir acompañándolo en la redaccion del *Toque de Alarma*, porque no podemos armonizar nuestras ideas en un todo.

En el segundo número que ha visto hoy la luz aparecen algunos artículos con los cuales no estoy conforme, particularmente con el que lleva el epígrafe « Inmoralidad é inconsecuencia. »

Creo que los hombres que acompañan al Sr. Gomensoro en el poder no son pasteleros, y aunque estoy lejos de creer que Palomeque fuera un grande hombre ni que fuese leal al partido político en que militó durante el primer período de su vida, no profanaria hoy sus cenizas suponiéndolo un crápula, sobre todo cuando en mi concepto y en el de la mayoría de nuestro partido concurrió á una solucion que á la vez que restableció la paz deja establecido nuestro triunfo por muchos años—Vd. piensa lo contrario.

Yo respeto sus opiniones.

Para que cada uno cargue con la responsabilidad de lo que escribe, declaro á Vd. para que lo sepan todos, si alguien tiene interes en saberlo, que el programa del *Toque de Alarma* me pertenece así como el editorial «El partido cadáver.»

No obstante esto, bajo mi firma de cuando en cuando tendré el gusto de escribir en *El Toque de Alarma*.

Su afmo. amigo —

Juan A. Ramirez.

Club Libertad.

PROGRAMA

El Club Libertad es la asociacion espontánea de todos los ciudadanos que por sus antecedentes ó sus simpatías adhieren al partido político que en las grandes crisis por que atravesó la República, procuró identificarse con las instituciones del pais, y que obligado á la lucha armada se distinguió desde su origen con el nombre de partido *Colorado*.

Como antes se asoció para las luchas armadas, cediendo á la necesidad imprescindible, ora fuese de revindicar derechos desconocidos ó de restablecer el imperio de las instituciones holladas, ora fuese para defenderse contra restauraciones funestas, se asocia hoy para una lucha pacífica, constituyéndose en Centro Electoral.

Hoy como entonces, se propone, ante todo, consolidar una situacion de instituciones, de garantías y de libertad, obstando por todos los medios que sugiere le patriotismo y que fortalecen la perseverancia y el union, á que el combate pacífico pueda dar al partido blanco la restauracion que en vano buscó en la lucha armada.

Pero como ese solo propósito seria un propósito negativo, declara que propenderá á dar al pais una representacion digna en las Cámaras Legislativas, empeñándose en llevar á ellas lo que en el seno de su propio partido exista de mas honorable, de mas inteligente y de mas ilustrado, á fin de cumplir las promesas que el partido colorado viene haciendo al pais desde largos años atrás.

En cuanto á la lucha misma, procurará dignificarla, no solo ejerciendo resueltamente todos los derechos inherentes al sufragio popular, sino concurriendo con su esfuerzo colectivo en todas las esferas legítimas de accion y de influencia, á que esos derechos sean respetados en todos los ciudadanos de la República, cualesquiera que sean las opiniones que profesen.

El programa del Centro Electoral que acaba de tomar la denominacion de «Club Libertad», puede reducirse á pocas palabras.

Entrará á la lucha electoral con su organizacion de partido político; sostendrá candidaturas del seno de su comunidad, sin aceptar en ningun caso y por ninguna consideracion pactos ó fusiones con el partido blanco, cuyos resultados han sido siempre contraproducentes y funestos; y, por fin, en esta como en todas las crisis políticas, desplegará á todos vientos la bandera de los grandes principios que constituyeron la gran epopeya que inmortalizó la Defensa de Montevideo.»

EXTERIOR

Cuestion Argentino-Brasilera

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 27 de 1872.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil.

Sr. Ministro:

El 23 de Febrero me fué dejada cópia de una nota remitida por ese Ministerio con fecha 3 del mismo, esplicando las razones porque el Plenipotenciario Brasilero de la Asuncion, negociaba separadamente con el Gobierno del Paraguay.

Con un retardo mayor todavia, recibí tambien la nota datada en 22 de Marzo, y que es contestacion á la dirijida por este Ministerio el 15 de Febrero.

Sumamente penoso ha sido al Gobierno Argentino, Sr. Ministro, tomar conocimiento de esas notas.

La primera de ellas, olvidando completamente los protocolos de Buenos Aires, y respondiendo solamente á la prensa, tuvo por objeto convencer que podia cualquiera de los aliados negociar separadamente, no solo los tratados especiales de límites, sino los mismos ajustes de interés comun.

Atento el orígen y carácter de esta nota, podia muy bien el Gobierno Argentino apartarla de la discusion; pero escrita sin estar consumados los hechos, contiene manifestaciones que importa dejar consignadas como introduccion al debate.

Séale, pues, permitido al infrascripto empezar por ella, entrando á su exámen, con igual ánimo sereno que el Gobierno Brasilero, y con la franqueza mas amigable, como cumple á los representantes de dos naciones unidas poco ha en defensa de su honor y derechos.

La historia de los tratados rotos por una interpretacion interesada de sus cláusulas, ó por no ser ya necesario á alguna de las partes contratantes, no es nueva en el mundo.

El tratado de 1º de Mayo parecia libre sin embargo de cualquiera de estas contingencias, por la claridad evidente de sus estipulaciones, y la línea inconfundible de las cláusulas transitorias, con las de carácter permanente, estando las primeras comprendidas desde el artículo 1º al 7º, y estas en los restantes.

Las estipulaciones referentes á la guerra debian sin duda cesar con esta, como lo dice la nota de 23 de Febrero, estando convenido que durante ella los aliados no depondrian las armas sino cuando hubiesen derrocado al Gobierno del Paraguay y que hasta entonces no negociarian con el enemigo comun separadamente, ni firmarian tratado de ninguna clase sino con el perfecto acuerdo de todos (art. 6)

Hasta aquí la distancia de pareceres era imposible. Un tratado puramente ofensivo no necesitaba sino de los siete primeros artículos. Derrocado el Gobierno del Paraguay, los aliados se dispersaban, y cada uno establecia con el nuevo Gobierno las relaciones que mas le agradasen. La amistad habia nacido y concluia naturalmente con la guerra.

El Gobierno Argentino por su parte estuvo siempre tan persuadido de que habia contraido por el tratado de 1.º de Mayo un compromiso inviolable hasta la victoria, que ni las adversidades de la lucha, ni los apuros de su erario, ni la oposicion que crecia con los contratiempos, dentro y fuera del pais, fueron bastantes en ningun momento para dar entrada á la idea de ceder, dejando solos en la brecha á sus aliados.

Pero el tratado contiene ademas diez artículos que no son de guerra, que se refieren á hechos posteriores, y que por su texto expreso requieren una ejecucion colectiva.

Así, *son los aliados*, y no uno de ellos, los que se obligan á respetar la independencia, soberanía é integridad territorial de la República del Paraguay por cinco años (artículos 8 y 9)

Son *los aliados los que de comun acuerdo* entre ellos y otros ribereños, derrocado el Gobierno del Paraguay deben proceder á los ajustes necesarios para asegurar la libre navegacion de los rios Paraná y Paraguay, y tomar las garantías convenientes para su efectividad (art. 11)

Son *los aliados* los que se reservan *concertar entre sí* los medios mas propios para garantir la paz con la República del Paraguay, despues de derrocado su Gobierno (art. 12)

Son *los aliados* los que deben nombrar oportunamente los Plenipotenciarios necesarios, para celebrar los ajustes, convenciones ó tratados que hubiesen de hacerse con el Gobierno del que se establezca en el Paraguay (art. 13)

Son *los aliados* los que deben exijir de ese gobierno el pago de los gastos de la guerra, de los daños causados á las propiedades y personas, y aun de los verificados posteriormente con violacion de los principios del derecho de la guerra [art. 14]

Son *los aliados*, quienes *para evitar las discusiones y guerras que traen consigo las cuestiones de límites* tienen el derecho de exijir que el Gobierno del Paraguay celebre con los respectivos Gobiernos, tratados definitivos de límites bajo las bases allí establecidas [ar. 16]

Son *los aliados* quienes se garanten recíprocamente el fiel cumplimiento de los convenios, ajustes y tratados con el Gobierno del Paraguay, á virtud de lo convenido en el pacto de alianza «el cual quedará *siempre*, dice testualmente, en toda su fuerza y vigor, á los efectos de que esas estipulaciones sean respetadas y ejecutadas por la República del Paraguay» [art. 17]

Son *los aliados* los que para conseguir este resultado *convienen* en que en el caso que una de las partes contratantes no pudiera obtener del Gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo pactado, ó que este Gobierno intentase anular las estipulaciones ajustadas *con los aliados*, tienen el deber de emplear activamente sus esfuerzos para hacerlas respetar, declarándose que si estos fuesen inútiles, *los aliados* concurririan con todos sus medios para hacer efectiva la ejecucion de lo pactado [art. 17.]

Son *los aliados*, en fin, los que deben determinar por una convencion especial el modo y forma de liquidar y pagar la deuda procedente de las causas antedichas (art. 15.)

La solidaridad de la alianza, Sr. Ministro, y con ella la indivisibilidad de la negociacion, antes como despues de la victoria, estaba tan incrustada en el ánimo de los Plenipotenciarios que firmaron el tratado de 1º de Mayo, que en él se contienen no solo los deberes colectivos de los aliados entre sí, sino tambien los deberes del Paraguay vencido para con los aliados colectivamente.

Así, el Gobierno paraguayo, podrá escoger un gobierno y darse las instituciones que quiera, pero no podrá incorporarse, ni pedir el protectorado de ninguno de los aliados (art. 8.)

Así tambien, quedó acordado entre las altas partes contratantes que las franquicias, privilegios ó concesiones que obtuviesen del gobierno del Paraguay habian de ser comunes á todos, y bajo las mismas condiciones (art. 10)

Fuera absurdo, dice la nota mencionada, que el tratado de límites entre la República Argentina y el Paraguay quedase dependiente de la ratificacion del Gobierno brasilero, como lo seria tambien que el mismo tratado entre el Brasil y el Paraguay dependiese para su validez de la aprobacion del Congreso Argentino y ratificacion del gobierno de la República, y que ambos necesitasen todavía de la aprobacion del Congreso y Gobierno Oriental, que ninguna cuestion de límites tiene que decidir con el Paraguay.

Prescindiendo de que la objecion de absurdidad nada vale contra estipulaciones terminantes, muy fácil será demostrar que ella viene solamente de la confusion que ha hecho la nota, de la forma con el fondo del negocio. El Tratado de 1.º de Mayo fué aprobado por los Congresos y Gobiernos respectivos, y con él quedaron aprobados los límites fijados. Estos límites no necesitaban pues de ninguna ratificacion nueva de los mismos Congresos y Gobiernos. De lo que necesitaban todavia era de la garantía comun, en el caso de que el Gobierno del Paraguay se negase á reconocerlos, ya se vaciasen en moldes separados, ya se repitiese el acto comun de 1º de Mayo.

Las convenciones de límites convertidas por los Protocolos de Buenos Aires en actos separados, tenian precisamente ese objeto, de impedir que ni en la forma apareciesen recayendo sobre ellas ratificaciones estrañas, facilitando al mismo tiempo las concesiones graciosas que cada uno de los contratantes juzgase conveniente hacer del todo ó parte de sus derechos; pero teniendo buen cuidado de declarar que serian porciones de un todo, que no valdria sin ellas, ni ellas sin él—«Conjunta ó separadamente, como dice muy bien la misma nota del Gobierno Imperial, los aliados podian proceder de comun acuerdo, respetando fielmente sus compromisos.»

La misma nota pasa á relatar, aunque con alguna inexactitud, los antecedentes, y agrega, que á despecho de ellos, queria ahora, el Plenipotenciario Argentino, que los Gobiernos aliados se reconociesen prèviamente obligados á sustentar como territorio de la República Argentina el señalado solamente por el artículo 16 del pacto de alianza, como base para el ajuste definitivo con el Paraguay. La verdad de las cosas ha sido otra; y el infrascripto se vé compelido á restablecerla, animado por la recomendacion que dice el Gobierno Imperial haber hecho á su Plenipotenciario en esta ocasion de no ahorrar esfuerzo alguno para que el Tratado definitivo de paz se firmase por todos los aliados.

Observando el Negociador Argentino que en la revisacion de los Protocolos de Buenos Aires, pedida sin razon ni objeto por el Plenipotenciario Brasilero, y á que aquel se prestó por pura deferencia, se habia puesto en duda por el Ministro Oriental primero, y despues por el Brasilero, la solidaridad de la Alianza en principio, reclamo de esta interpretacion, que era en su concepto conculcadora de la realidad de la Alianza; y no habiendo podido persuadir á sus adversarios, de los cuales el uno ningun interés tenia en las cuestiones de límites, y el otro mostraba prisa de asegurar los suyos, le fué forzoso retirarse, siguiendo su propia inspiracion, y las instrucciones recibidas.

El Plenipotenciario Argentino no queria pues, en la Asuncion, sino lo mismo que habia establecido el Tratado de 1.º de Mayo, no modificado en esta parte del derecho por ningun convenio ó promesa posterior, y lo mismo que reconocieron los Plenipotenciarios Brasilero, Oriental y Argentino en todas las conferencias de Buenos Aires.

Sensible me es tambien rechazar la aseveracion de que por divergencia del Gobierno Argentino, la cual no tuvo lugar sino pendiente la guerra, y duró muy poco, hayan estado los Tratados definitivos retardados por dos años. Despues de las conferencias de Buenos Aires la negociacion y con ella los Tratados se suspendieron por la ausencia inesperada del Ministro Brasilero. El Gobierno Argentino estuvo pronto siempre á la menor invitacion del Gobierno Imperial, siendo tal su deseo de corresponder á las buenas relaciones con el Imperio y de cumplir fielmente por su parte los deberes de la Alianza, que no rehusó ocuparse de estos negocios ni aun durante la rebelion de Entre-Rios.

La declaracion en fin, que prèviamente pedia el Plenipotenciario Argentino no importaba que el Brasil y la República Oriental habian de imponer los límites sin oir al Paraguay, ni que la Alianza por ése acto negase *ipso facto* el reclamo de Bolivia acerca del territorio del Chaco. Los Ministros de la Alianza se habian trasladado á la Asuncion, para oir precisamente al Paraguay sobre todos sus límites.

La cuestion nunca versó sobre este punto sino sobre las obligaciones del Tratado de 1º de Mayo, que por primera vez se desconocian. La cuestion con Bolivia era peculiar de la República Argentina, y estaba salvada espresamente en notas reversales ¿Donde estaba pues, la dificultad séria para resistir el prévio pedido del Plenipotenciario Argentino, y romper por este motivo la indivisibilidad de la negociacion?

Todo esto sin embargo, no es, Sr. Ministro tan doloroso al Gobierno Argentino como el espíritu que se desprende del contenido de la nota. Olvidando completamente el Tratado de Mayo, despues de la victoria comun, nuestro aliado encuentra recien que el Paraguay liga, con razon, la mayor importancia á su cuestion de límites por el Chaco. El Gobierno Boliviano no se habia dirigido hasta ahora al Argentino sobre sus pretendidos derechos al mismo territorio. Pero es nuestro aliado quien interrumpe ese silencio con cualquier motivo y se encarga de hacernos saber oficiosamente que habia recibido sobre el particular comunicaciones del Gobierno de Bolivia. ¿Pretenderia acaso nuestro aliado hacer suyas todas las pretensiones contra el aliado de ayer?

Hemos llegado á la nota del 22 de Marzo.

Sin duda, Sr. Ministro, la amistad de dos pueblos vecinos no tiene data fija, como tampoco la enemistad. La batalla de Ituzaingó no nos separó para siempre, como no nos ligó para siempre la cooperacion brasilera que libertó á la República Argentina y del Uruguay de sus dictadores Oribe y Rosas. Los pueblos todos son hermanos, miembros de la humanidad; y en la frente del hombre, bajo todas las zonas, hay la chispa de la inteligencia que aspira al progreso, como en todos los corazones hay el amor á la libertad y la justicia.

La alianza de los pueblos en este sentido es anterior á todas las fechas; pero la alianza del 65 era algo mas que eso. Era la confianza que el Gobierno de la República tenia en el Gobierno Imperial. Era durante la guerra la confusion de sus territorios respectivos, la asociacion completa para vengar injurias comunes. Era despues de la guerra la comunidad de ideas y de propósitos en el sentido de la paz y de la libertad de estas regiones. Era pues una obra de guerra y de paz, una obra de presente y de porvenir, de ningun modo comparable en el alcance político con el de batallas ganadas ó perdidas.

Es indudable tambien, Sr. Ministro, que el Gobierno Argentino no creyó conveniente tratar con el Gobierno Provisorio del Paraguay; pero sabe el Gobierno Imperial, y consta ademas de documentos públicos, que esa opinion del Gobierno Argentino no fué decisiva, pues el mismo Gobierno Provisorio se negaba á tratar, y mal puede atribuirse á la accion del Gobierno Argentino el pequeño retardo que tuvo entonces la negociacion, y á cuyos inconvenientes se proveyó suficientemente por el acuerdo preliminar de 20 de Junio de 1870.

La nota de que me ocupo, entrando mas en materia, se complace en repetir varias veces que desde el principio se conocia bien que la única dificultad que ofrecería el Tratado definitivo de paz, era la que consistía en la fijacion de los límites del Chaco entre la República Argentina y el Paraguay. No consta tal cosa en ningun documento público. El deber de oir al Paraguay lo contrajo la Alianza en el Acuerdo de 20 de Junio de 1870 respecto de unos como de otros límites. Las conferencias de Buenos Aires en esta parte se refirieron tambien á los límites no solo de la República Argentina sino tambien del Brasil con el Paraguay. Ni podia ser de otro modo, Sr. Ministro. Las cuestiones de límites entre el Paraguay y Brasil eran muy antiguas. El año 56 fueron ellas la materia de larguísimos Protocolos, y de una disidencia tan profunda, que se dejó ya entrever la guerra que sobrevino despues. ¿Qué milagro era este que se habia operado en las regiones oficiales del Paraguay, gobernando los mismos hombres y con las pasiones mas encendidas por la reciente guerra? Era que no estaba ya en pié Humaitá, arrasado por la alianza? Era que el Brasil mantenia todavia en territorio paraguayo un ejército de tres mil hombres y dentro de los rios una fuerte escuadra? Pero, si de todo esto procedia el milagro, todo ello se debia á la alianza; y no era leal ni noble aprovecharse de ventajas que á todos se debian, para hacer reconocer sus propios límites, sin cuidarse de que se reconocieran al mismo tiempo los del aliado que se hallaba en igual caso, pero que no tenia ni ese ejército ni esa escuadra.

El Brasil ademas tiene con todas las Repúblicas españolas, que la rodean como una cintura de un extremo al otro del Imperio, dificultades sobre límites que no ha conseguido hasta ahora allanar, ó si las ha allanado en alguna parte ha sido sublevando los ódios de las Repúblicas interesadas. La República Argentina al contrario, por no tener esas cuestiones, ha soportado con frecuencia dilaceraciones de su territorio, usurpaciones evidentes, y mas bien que de usurpadora se ha hecho una reputacion de longanimidad. ¿Qué fenómeno seria este que la potencia acusada por todas las Repúblicas españolas de invasiones de territorio, no hallase dificultades con el Paraguay, y las hallase la República Argentina?

Pondera el Sr. Ministro la moderacion y generosidad del Gobierno Imperial que ha cedido de la línea de Igurey trazada en el tratado de 1º de Mayo, mientras la República Argentina no quiere ceder de la línea del Rio Paraguay hasta Bahía Negra. Echando una mirada sobre el mapa se encuentra que la parte cedida se limita á un pedazo de terreno entre el Igurey que nunca pretendió el Brasil antes del tratado de 1.º de Mayo y el Igatemi, que siempre le habia sido disputado por el Paraguay antes de ese tratado. El Brasil, pues, ha cedido al Paraguay, lo que era y fué siempre de este, quedándose todavia en nombre del tratado de 1º de Mayo con territorio que habia sido tambien del Paraguay, puesto que nunca hasta la guerra actual quiso reconocer sobre él la soberanía del Brasil.

¿Porqué entonces se estraña que la República Argentina quiera tambien asegurar en nombre del tratado de 1º. de Mayo, territorios que le pertenecen de derecho, apesar de las pretensiones del Paraguay?

¿Puede tampoco compararse un átomo con un mundo? ¿Cómo sabe en fin el Brasil que la República no habria cedido igualmente de su derecho del tratado?

¿No continuaba abierta sobre este particular la negociacion?

La alianza subsiste, dice el señor Ministro, para los fines especiales y espresos que se propuso. ¿Cuáles son á juicio del Gobierno brasilero estos fines? Los de la guerra solamente?

Ha quedado demostrado con el testo mismo del tratado que en él se contienen fines que debian haber mantenido á los aliados unidos hasta el tratado definitivo; y el Brasil no ha podido llegar á una conclusion contraria sino dando á las palabras otro significado que el que tienen en el idioma. Las bases no son bases, y el desenvolvimiento de ellas es otra cosa que ellas mismas. Las bases son ahora puntos á discutir, y el desenvolvimiento en vez de afirmarlas está destinado á destruirlas. La inconsistencia de semejantes conceptos resalta de sí mismos, y no necesita de comentarios.

En cambio la misma nota ofrece un tratamiento de igualdad y la garantía por parte del Brasil de los tratados que tambien separadamente celebrase el Estado Oriental y la República Argentina. El Gobierno Argentino no se esplica este ofrecimiento sino por un olvido involuntario de las conveniencias internacionales. La garantía recíproca como resultado del tratado de 1.º de Mayo, era la continuacion de la alianza, consagraba la fé prometida, dignificaba á los aliados á sus propios ojos y á los del mundo, inspiraba confianza al mismo vencido que no podia creer en la liga de tres naciones para humillarla ó sojuzgarla. La garantía *ex post facto* del Brasil, que negoció separadamente, recayendo sobre una negociacion separada de la República Argentina, seria el protectorado del Imperio estendido hasta la República. La República ni quiere ni necesita de esta garantía. Si el tratado de alianza no garante sus derechos, si sus aliados la abandonan en el momento preciso en que podian serle útil, la República tiene poder bastante para hacer reconocer por sí sola sus derechos del enemigo comun.

Si el Brasil, por otra parte, ha garantido separadamente la integridad territorial del Paraguay; si él considera que por la fuerza *(ex vi)* del artículo 8 del tratado, esa garantía importa que deben respetarse las pretensiones del Paraguay sobre límites ó que no pueden rechazarse sino despues de discutidas, y en caso de insistencia sin someter á un arbitraje la cuestion, ¿cómo cree al mismo tiempo posible garantir los límites fijados por el tratado para la República Argentina? ¿La garantía comun habria sido acaso una palabra vana en el tratado, como la palabra bases?

La negociacion separada es bajo cualquier aspecto que se la mire, una infraccion del tratado de alianza, no en uno solo de sus artículos, sino en todos. Pero la estipulacion relativa á la ocupacion militar del Paraguay por las fuerzas brasileras, aun despues de celebrado el tratado de paz, es algo mas. Es la violacion de los protocolos de Buenos Aires, á que los que llaman acto internacional el acuerdo con el Gobierno Paraguayo, no pueden negarle el mismo alto carácter. Es el protectorado ignominioso para el que lo sufre, porque se funda en la desconfianza que inspira. Es una chocante contradiccion de parte de los que invocan el estado de postracion de la nacion vencida, y por desgracia es bastante cierto para que él solo sirva de garantía, no solo á la poderosa nacion brasilera, sino á las mismas repúblicas limítrofes.

Es el conculcamiento flagrante de los derechos de soberanía é independencia que ninguna nacion consiente libremente y contra el cual todas las naciones vecinas tienen el derecho de protestar. Es en fin una causa permanente de desconfianza y de ódios, que á despecho de todos, tendria tarde ó temprano que concluir con la guerra.

El Sr. Ministro para defender semejante estipulacion alega que ella es apenas una facultad que tenia el Brasil, de conservar en el territorio paraguayo alguna fuerza, á fin de protejer los ajustes celebrados, y auxiliar la conservacion del órden interior en la República, elemento necesario para aquella ejecucion; y que esa misma facultad la sugetó al acuerdo prévio con el Gobierno del Paraguay, para dar así un testimonio mas de sus rectas intenciones. No se comprende fácilmente, de dónde saca esta facultad el Gobierno del Brasil. Si es del hecho preexistente, como la nota dice mas adelante, derivado de las circunstancias y estipulado entre los aliados y el Gobierno del Paraguay, en los acuerdos de 2 de Junio de 1869, y 20 de Junio de 1870, esos ajustes determinaban como límite de la ocupacion el tratado definitivo de paz. La facultad que invoca el Gobierno Imperial es la misma que tiene el Gobierno Argentino, mientras no celebra su tratado definitivo, pero que debia cesar tan luego como se entendiese con el Paraguay, del mismo modo que ha debido cesar la del Brasil, despues de sus tratados.

Y por eso el proyecto de convenio comun concluido en las conferencias de Buenos Aires decia: «Estando definitivamente restablecida la paz entre las potencias signatarias, el Gobierno de la República Argentina y el de S. M. el Emperador del Brasil, harán retirar las fuerzas que aun ocupan territorio paraguayo dentro de tres meses contados desde el cange de las ratificaciones del presente tratado, ó antes si fuese posible.» ¿Porqué olvida el Sr. Ministro esta estipulacion terminante y posterior para traer solo á la memoria los acuerdos de 6 de Junio de 69 y Junio del 70?

Ademas, el Sr. Paranhos para fundar estos mismos tres meses, escribia al Plenipotenciario Argentino el 27 de Enero de 1871 la siguiente carta: «Tengo la honra de remitir á V. E., no solo el proyecto del penúltimo protocolo, sino tambien del último. En él encontrará V. E. una alteracion que es la del plazo de tres meses, en vez de los dos convenidos para la retirada de las fuerzas (art. 1.º)

El plazo de dos meses puede ser insuficiente para retirar los tres mil hombres desde la Asuncion hasta Rio Janeiro, y eso sin contar con las dificultades que pueda ofrecer el rio. La cláusula: « ó antes si fuera posible,» no tendria sentido razonable con la estipulacion del mínimo de 2 meses. *La cláusula manifiesta la intencion y el deber de retirar sin demora.* Qué distante estaba el Plenipotenciario reconociendo estos términos—el deber de retirar sin demora las fuerzas despues de la paz,—del gobierno que invoca hoy la seguridad de los ajustes y del órden interno para conservarlas indefinidamente!

Es del caso mencionar aquí tambien la misma desproporcion de las fuerzas de ocupacion y aun de influencia. Mientras la República Argentina, no dejaba en la Asuncion sino una guardia para su bandera, el Brasil dejaba un ejército y una escuadra. Mientras la República no enviaba sus ministros sino forzada por el cumplimiento de sus deberes de aliada, el Brasil ha hecho constantemente de la Asuncion la residencia de sus principales hombres de Estado, y ha subvencionado una prensa favorable.

La facultad, pues, de ocupacion y de influencia que ha ejercitado la República en union con el Imperio, no pueden parangonarse ni durante este tiempo.

La ocupacion real, la influencia efectiva ha sido toda del Brasil, que desoyó hasta la invitacion que la República le hizo alguna vez de desocupar totalmente el Paraguay aun antes de los tratados definitivos.

Admitirse podia todavia la razon de la seguridad de los ajustes, si fuera posible que realmente estuvieran en peligro, pero nunca la del órden interno. Antes de la paz, el órden interno de una nacion interesa á las otras que han luchado con ella, justificando esto interesa la ocupacion y los auxilios que con tal motivo pudo darse al órden interno.

Pero ese apoyo despues de la paz es la abdicacion de la nacionalidad, es el protectorado primero, y la absorcion despues. Las naciones estrañas no son

Almacen de la Liguria

CALLE DE SARANDÍ ESQUINA 33.

Este acreditado establecimiento avisa al público que acaba de recibir directamente de Italia un gran surtido de artículos especiales. [illegible]

j.6-1m.3a-pág

Casino del Comercio

De conformidad con el art. 82 del Reglamento, la Comision Directiva convoca á los Sres. Socios para la Asamblea General, que tendrá lugar en el mismo establecimiento el jueves 20 del corriente á las 8 de la noche.—Montevideo, Junio 5 de 1872.

Presidente, *Luis Lerena.*
Secretario, *Ignacio Reyban.*

j. 6-13p.

DOCTOR Demetrio Aguirre

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialidad. En la enfermedad de los niños y de la piel.

Consulta de 11 á 2 de la tarde, calle 18 de Julio núm. 57. j.6-1m.

Velas de estearina

En paquetes de cuatro, cinco y seis

Paquete, 19 cts.; cajon, $ 4.60

Habanillos legítimos de «LA HONRADEZ», papel trigo y blanco, cajon, $ 4.80.

Almacen y Bazar Hispano Americano, 18 de Julio, n. 67, esquina á Convencion. ja.4-10p

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se hace saber que desde el dia 27 de Mayo último se ha formado sociedad de un negocio de almacen, tienda y ferreteria sito en los campos de D. Agapito Romero en Sauce de Olimar chico Departamento de Minas, entre los Sres. D. Luis Palombo y D. Angel Arrieta, y cuyo negocio representa un capital de dos mil pesos, y bajo la firma que aparece al pié de este aviso.

Montevideo 3 de Junio de 1872.

Ja5-3p *Luis Palombo y C.a*

VOLANTA

Se desea comprar una de cuatro asientos con uno ó dos caballos y arreos. Su costo no pasará de $ 300. Verse con el portero del Banco de Lóndres. m. 29-8 p.

BOTICA

Con muy buenas condiciones se vende una muy bien surtida, mejor acreditada y situada en muy buen parage de la ciudad. Tiene poco capital. Si conviene al interesado se le prestará el nombre el tiempo necesario. Dirijirse á la calle Misiones, 67 Café de la Bolsa á cualquier hora. j. 5-13p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MAYO 1872

Activo		
Valores á cobrar	$	4.986,561.17
Cuentas corrientes	„	1.087,209.53
Caja, existencia en efectivo y moneda corriente	„	2.097,527.61
	$	8.171,298.31
Pasivo		
Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos acreedores	„	5.660,298.31
Emision en circulacion	„	1.511,000.00
	$	8.171,298.31

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Junio de 1872.
T. H. Jones, Gerente.

V.o B.o—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jn.5-10p. *Perez—Vidal*

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

ACTIVO		
Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	525,025.87
Accionistas	„	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	„	45,000.00
Cuentas corrientes	„	610,831.32
Varios deudores	„	319,971.42
	$	2.002,191.61
PASIVO		
Capital realizado ($ 500,000.00)		
Idem á realizar ($ 500,000.00)	$	1.000,000.00
Emision en circulacion	„	574,637.70
Cuentas corrientes	„	207,138.70
Varios acreedores	„	220,713.21
	$	2.002,191.61

Montevideo, Junio 1.o de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
13-10p *Perez.—Zorrilla.*

AL PÚBLICO

En el diario «Ferrocarril» ha aparecido un aviso firmado por el niño Enrique Garcia, previniendo al público que los terrenos del Paso del Molino lindantes con la quinta de D. Juan Ramon Gomez no pertenecen á D. Ramon Alvarez, sino á D.a Francisca Peña de Garcia.

A fin de prevenir la mala intencion del individuo que ha aconsejado ese aviso, debo hacer presente al público que el anuncio de venta de los terrenos indicados fué hecho durante la existencia de una Sociedad que tenia el que suscribe con la Sra. Garcia; Sociedad que fué disuelta con fecha 16 del mismo mes de Mayo.

Ramon Alvarez. jn5-6p.

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Buque sólido, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, vergas, aparejos y velas, 6 anclas y cadenas de superior clase.

Se vende este buque construido con toda solidez y maderas superiores, completamente clavado todo en cobre, con todo lo necesario en su aparejo y de reputada marcha, de porte de 500 toneladas y en perfecto estado de conservacion y que vino cargado de los rios con frutos del pais, se halla fondeado en este puerto ya á la vista de los interesados.

Para tratar y demas pormenores ocurrase á los Sres. Guerra y Lapuente, calle del 25 de Agosto núm. 308, ó Mata y C.a Cerrito 131. jn. 5-1 mes.

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañeria interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del Superior Gobierno.—*Augusto Belosi*, Encargado por los trabajos de la Compañia de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos *en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas, — se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerias, *escepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas* en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

Rúbrica de S. E.

Firmado: TORRES.

Por tanto: La Compañia de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerias y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long
Agentes de la Compañia de Gas Pneumático

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m18-perm-3a pág.

AVISOS Y ANUNCIOS

No habiéndome satisfecho D. Juan B. Duran cantidad de pesos que me adeuda por quince mil ladrillos que sirvieron para construir una casa, aviso al público que dicho señor no puede vender dicha finca anunciada en la villa de San José, hasta que no me abone la suma que me adeuda.—San José, Mayo 31 de 1872.—*Manuel Gomez.* jn6-3p.

Embargo Juzgado Ordinario—Colonia, Mayo 29 de 1872—Con fecha 16 del corriente y por disposicion de este Juzgado, á solicitud de D. Manuel Piñeyro, se ha trabado embargo en un terreno y lo en el edificado por el finado D. José Pilon, en esta ciudad, calle General Flores, y linda por el Sud con la calle mencionada, al Este con D. Vicente Saenz, al Norte con D. Bernardino Caracciolo y por el Oeste, calle por medio con D. Manuel C. Perez y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la propiedad para hacer en ellos la anotacion correspondiente, se hace al público en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856—*Claudino Rifas*, Alcalde Ordinario. jn.6-6p

Magníficos salones Se alquilan dos hermosos salones con balcones á la plaza de la Matriz y varias piezas, como para desbalsa, escritorio, médico, estudio de abogado ó para remate etc., situados en la calle Ituzaingó núm. 137 (altos) para tratar ocurran calle 25 de Mayo 213, Libreria de la Tribuna que darán razon. jn6-8p.

Se alquilan las casas núms. 37 y 39 de la calle de Washington. Tienen escelentes comodidades. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 81. jn 6-3p

Hermann Kössler De Offenbach, se desea ver á este señor en la calle Zavala núm. 79 para entregarle cartas de su familia. Jn. 6—3p.

Se dá en alquiler un magnífico terreno con edificio espacioso y apropósito para depósitos ó establecimiento de un taller de carpinteria ú otro oficio, tiene un excelente aljibe y demás accesorios. Está situado en la calle Colonia, entre la de Arapey y Daiman, al costado de la capilla de los Vascos.—Ocurra el que se interese á la calle Arapey, núm. 114 de 7 á 12 de la mañana. J1-8p-2pag

Ama de leche Se precisa una que quiera encargarse de criar á un niño, acompañando á una familia que se retira para Italia; ocurra á la calle de Mercedes, 89. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. j1.o-18p-3.a pág

Colegio de Santa Rosa Calle de Sarandí, 157 (al lado del Correo).—Desde hoy vuelven á funcionar las clases de este colegio como anteriormente. Admite pupilas, medio pupilas y externas. j1.o-8p-3ra.pág

Estudio Los doctores Luis Melian Lafinur y Antonio E. Vigil han abierto el suyo en la calle Reconquista, núm. 85. j1-6p-2ia.pág

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.
N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofás, alfombras, galerias y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 382. m.30-3a pág-perm.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografia, caligrafia, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.o 143 en los altos. jn1.o-perm

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 126.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casa de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 126. m. 27—Perm. 3.a pág.

10,000 pesos!! En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. 21-3.a pág.-perm

Importante para todos

Se alquila, en la calle 25 de Mayo n. 421 una hermosa barraca con espaciosísimos almacenes de material, con aljibe, aguas corrientes, letrina y demas oficinas, propias para talleres, fábricas, licorerias, imprenta depósito etc etc.

Se recomienda este local por su situacion tan central. m.17 perm.3pag.

SECRETARIA DEL

Ministerio de la Guerra

Por disposicion superior, sácanse nuevamente á licitacion, los buques que formaban la escuadra nacional, vapores *Coquimbo*, *Oriental* y *Montevideo* y el cúter *Argos*, igualmente la máquina que perteneció al vapor *General Batlle*, que se halla al costado de la Capitania del Puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas debiendo ser suscritas por firma auténtica, y señalada al pié de cada una de ellas, la residencia y domicilio de la persona que la haga, esto hasta el dia 15 del que corre, á la una de la tarde, á cuya hora se procederá á abrirlas por ante los interesados y el escribano de Gobierno.

Señálase, como mínimun al contado para su adjudicacion al vapor *Coquimbo* $ 40,000, al *Montevideo*, $ 30,000 al *Oriental* $ 10,000, al cuter *Argos* $ 3,000 y á la máquina que fué del vapor *General Batlle* $4,300 pudiendo sin embargo hacerse las propuestas á plazo, salvando los valores establecidos.

Montevideo, Junio 5 de 1872.
El oficial mayor, *Luis Recuelta.*
jn 6-9p.

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE MAYO DE 1872

Entrada			
Existencia en 30 Abril 1872	$	5,021 50	
Alquiler de los accesorios en Abril	„	418 84	
Id. del teatro en id. segun contrato	„	4,167 00	
Id de las confiterias en las noches 3, 6, 7, 8, 10, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23 y 25 de Abril	„	72 10	
Intereses de un depósito á 3 meses	„	63 44	$ 9,780 48
Salida			
A Saborido, Composturas de carpinteria	$	44 90	
Alumbrado y sereno	„	4 00	
Al "Siglo" el estado mensual	„	3 00	
A los empleados del gas por atender á la iluminacion exterior en las noche que se festejó la paz	„	3 00	
A D. N. Rata por los adornos para las fiestas de la paz	„	120 33	
A Baloni por reconocer el trabajo practicado por la empresa del gas	„	31 00	
Derechos de aduana sobre cinco cajones cristales y una caja picos, en m/c	„	133 68	
Id. id. id. en oro	„	66 31	
Compra de 66 $ 31 oro	„	2 30	
Carretillas y peones	„	3 20	
Sueldos de empleados	„	190 00	$ 603 72
			$ 9,176 76
En el Banco Comercial cuenta corriente oro	$	6 47	
Id. id. m/c.	„	3,550 14	
Valores á cobrar	„	5,073 00	
En caja	„	143 15	
			$ 9,176 76

Montevideo Junio 4 de 1872.
Rafael Ruano, presidente.
Augusto Hoffmann, tesorero.
Por ausencia del contador,
José M. Castellanos, secretario.

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1872

Activo		
Accionistas—Por el 50 p.o/o á cobrar sobre las acciones suscritas	„	255,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir	„	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes	„	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas (628,297.95)		
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias en circulacion (48,966.72)	„	680,224.67
Obligaciones á cobrar—Saldo	„	37,704.38
Varios deudores—Saldo	„	33,583.79
Caja—Existencia en oro y m/c.	„	14,085.73
		2.504,903.81
Pasivo		
Capital—1,000 acciones de 500 $		2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	„	381,480.00
Obligaciones á pagar—Saldo	„	53,962.17
Varios acreedores—Saldo	„	12,444.53
Fondo de reserva—Saldo	„	27,986.19
Lucros suspensos—Saldo	„	48,023.01
		2.504,903.81

Montevideo, Mayo 31 de 1872.
El Gerente.

EL PECTORAL DE CEREZA DE AYER

CURA LOS RESFRIADOS, LA TISIS, EL CROUP, LA TOS, EL ASMA

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud-Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduvigis Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala. Las muchas ventajas del terreno encuentran todo recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véanse en el Banco Comercial de la Capital.

Lecciones orales

DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, GEOLOGIA Y COSMOGRAFIA

PRÉSTAMOS

111—Ituzaingo—111

En la casa de remate y comisiones de Reyes y Barli, se dá dinero sobre todo objeto que represente valor, sean alhajas, mercancias etc., á un módico interés.

En la misma hay fuertes sumas para emplear sobre hipotecas.

Ademas hermosísimas propiedades para vender, perfectamente situadas y de distintos precios.

Compran á buenos precios, muebles usados.

Se encargan de remates y comisiones en general, garantiendo prolijidad en el cobro de ellas. m23-8p

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañia, donde se encontrarán **Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.**

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, cañeria, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañia recibe órdenes para el arreglo de casas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economia y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al publico á precios moderados.

El deseo de la Compañia es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán: Oficina de la Compañia de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito.

Ab. 21-perm.-3a pág

Del mayor interés PARA LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

- Ricos vinos finos de todas clases.
- Idem id. de mesa.
- Idem id. néctar de las Damas (dulce).
- Idem id. comunes.
- Jamones ingleses y americanos.
- Salchichon de Génova.
- Longanizas de Vich.
- Café de Moka.
- Té Congon, Souchong, negro y perla.
- Queso de Chester, patagra, gruyere y Holanda.
- Manteca inglesa.
- Conservas alimenticias surtidas
- Dulces de la Habana.
- Chocolate español de varias marcas y francés.
- Surtido general de comestibles.
- Idem de loza, porcelanas y cristales.

Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion. m29-1mes

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60. n.19-perm-3.a pág.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 63

SOCIEDAD

Mensajeras Orientales

Por resolucion de la Asamblea de accionistas en su sesion de 26 del corriente quedó resuelto amortizar hasta *quinientas acciones* de la espresada sociedad é fijándose el dia 17 de Junio próximo á las 2 de la tarde para la presentacion de propuestas en la misma ajencia esquina de las calles Florida y Uruguay; hasta el valor nominal de las acciones.

Las propuestas serán abiertas á la hora fijada con asistencia del Secretario del Directorio y encargado de la Gerencia en presencia de los interesados, siendo aceptadas en primer término las que se presenten á tipo mas bajo de la par, y en caso que á igual tipo se presenten un número de acciones superior á la cantidad determinada de *quinientas acciones*, se prorratearán las que queden en la proporcion que corresponda á cada proponente. Los proponentes, se sujetarán á la siguiente fórmula.

Montevideo, Mayo 28 de 1872.
Toribio Vidal, Encargado de la Gerencia.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

De conformidad con la resolucion de la Sociedad Mensajeras Orientales en su sesion de 26 del mes de Mayo último, ofrezco á la amortizacion tantas acciones de mi propiedad con los números..........á tantos pesos moneda corriente cada accion.

Fecha del dia fijado para amortizacion.

Firma del proponente.

m 30-15 p.

Sociedad Uruguaya

Habiendo acordado el Directorio proceder á la distribucion de un dividendo por terrenos vendidos de 34 p% , se previene á los accionistas, que pueden concurrir á recibirlo en el escritorio calle de Zavala núm. 63 de 11 á 12 del dia. jn5-3p.

A los vascos

El que suscribe comisionista de los paquetes franceses de la linea de Burdeos, estando para marcharse para Francia el primero de Julio próximo, hace saber al público que se encarga de toda clase de comisiones, así como traer pasajeros; las personas que quieran encargarlo de alguna comision para hacer venir alguna persona de Francia ó España, así como mandar cartas ó encomiendas, pueden apersonarse al que suscribe á cualquier hora del dia; previniendo que no cobrará por los pasajes mas que el precio establecido por la compañia y que yo mismo en persona acompañaré mis pasajeros hasta entregarlos á las personas que vengan dirijidos.

Dirijirse á la calle de S. José, núm. 88.

Miguel Eldart (a) *Chilsparr.*

TRINIDAD Y VILLA DE CAMARIÑAS

Novedades sastreriles DEL DIA

Sastreria de Guillermo Tell

MERCADO VIEJO, NÚMS. 70 Y 71

... para poder hacerlo sin sacrificio no tiene más que acudir á la bien surtida y popular, Sastreria de Guillermo Tell, en el mercado Viejo número 70 y 71. m.14-1mes

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etchecerry, empresario.

jn. 1o-3meses.

Club Libertad

La Secretaría de dicho club, se halla establecida en los altos de la casa del Dr. Ferreira y Artigas, calle de Ituzaingó núm. 187, donde pueden concurrir todos los dias hábiles desde las doce hasta las cuatro de la tarde. J1-8p.

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1872

Activo		
Caja, en oro y billetes de curso legal	$	728,218.83
Deudores por cuenta corriente	„	1.990,203.06
Obligaciones á cobrar	„	661,058.17
	$	3.388,032.08
Pasivo		
Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	„	2.138,032.08
Emision	„	650,000.00
	$	3.388,032.08

Montevideo, 31 de Mayo de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jn. 2-8 p.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadisimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la Humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate.* Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.o 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud. jn. 4-perm.

SE VENDE

1.o—UNA COLECCION GEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA Y MINERALÓGICA, clasificada metódicamente para el estudio de la geologia, aplicada á las artes y á la agricultura. El armario que la contiene encierra muchos minerales del pais.

2.o—UNA COLECCION DE 300 PLANTAS, en perfecto estado de conservacion, igualmente clasificadas para el estudio de la botánica.

3.o—UNA MÁQUINA PARA PULIR PIEDRAS PRECIOSAS, tan abundantes en este pais. Hay cinco muelas armadas, á saber: dos de piedra, una de fierro, una de cobre, una de estaño.

4.o—HERMOSAS CRISTALIZACIONES DE CUARZO HYALINO, del pais, de diferentes colores.—Agatas y calcedonias finas.

El que se interese en alguno de estos objetos pueda ocurrir á la casa n.o 150 calle del Sarandí. jn2 6p

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

No permitiendo las atenciones de la Liquidacion, ver personalmente á los deudores de dicho Banco, para repetirles las instancias que amigablemente se han hecho de que concurran á arreglar lo que adeudan, se les suplica, por última vez se sirvan apersonarse con ese objeto al Escritorio calle del Cerrito n.o 199. Pasados quince dias á contar desde la fecha se procederá judicialmente contra todos los deudores sin escepcion.

Montevideo, Mayo 17 de 1872.
Los Síndicos.

m18-15p.

CAMPO

EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Se vende el campo entre los arroyos Sauce y Minuano, estancia del Coronel Ordoñez; para tratar, calle de la Colonia, n. 196, á todas horas. m23-15p

DINERO!!!

Se dá sobre hipoteca de fincas y terrenos; sobre alhajas de oro ó plata; se compran fincas y terrenos y se encarga de la direccion de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales y pagarés; del arreglo y liquidacion de testamentarias; se alquilan fincas en la nueva ó vieja ciudad abonando á los propietarios el primero de cada mes, bajo sólidas garantias y se anticipa dinero sobre las mercancias que se dan en remate ocurrir á la Agencia Universal calle del Cerro núm. 142. jn. 1.o perm. 3a pág.

AVISO OFICIAL

Hasta el dia 10 del corriente, á la una de la tarde, la Contaduria General recibirá propuestas escritas en papel sellado y cerradas, para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

- 6,000 Patentes de rodados.
- 6,000 Dichas de Sanidad.
- 10,000 Guias para el tránsito de ganados y frutos del pais.
- 4,000 Tornaguias.
- 4,000 Boletos para marcas.
- 4,000 Recibos de multas.
- 4,000 Id. de carcelages.

Dichas propuestas expresarán el precio de cada millar de ejemplares, la clase de papel y la forma del pago, debiendo los documentos ser entregados en todo el próximo mes.

Con ó sin asistencia de los proponentes, en el dia y á la hora señalados, las propuestas serán abiertas por la *seccion de revisacion*, elevándose á la superioridad para la aprobacion de la que fuere mas ventajosa.

Entre tanto todos los dias hábiles que precedan, durante las horas de expediente, los interesados pueden ocurrir á la oficina á recibir un modelo de cada clase de documentos.

Montevideo, Junio 1o de 1872.
La Contaduria.

jn.3-7p.

EL SEÑOR DON BARTOLOMÉ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al público y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que, si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber, que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordoné, hilo, aceite, resortes y diferentes útiles para el ramo.

Precios médicos.

Se vende por mayor y menor. m21-perm.

COLEGIO GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

148—CALLE BUENOS AIRES—148

MÁQUINAS DE COSER LEGÍTIMAS DE SINGER

AGENCIA — DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL CERRITO 171

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

A mas del gran surtido que encontrarán siempre en este establecimiento las personas que gusten favorecerlo, se acaba de recibir un gran cantidad de artículos de gusto y novedad para la estacion de Invierno entre los cuales se encuentra el nuevo y elegante tapado *Lorne*, el no menos elegante *Pacificador*, Beduinos Waterpoofs, sacos de castor y de terciopelo inglés, mantas de vicuña, manchones de piel negra y de color, manchones de pluma, boas, puños, corbatas y esclavinas de pieles finas, Poples de lana y de lana y seda, escoceses, alpacas y alepin negro, terciopelo negro, boas de lana negra y de color, corbatitas, cuellos, esclavinas y enaguas de punto de lana, chalones de cachemira de tartan y de merino negro, lisos y bordados, camisas, batas, corpiños, calzones y enaguas para señora, peinados y redecillas, cortinas bordadas, colchas bancas, adamascadas y de punto crochet, damascos de lana y seda, frazadas, género de hilo y de algodon, bombasí liso y labrado, franelas, tartan, alemanisco, tohallas, delantales impermeables, hules, tijeras, borlas para almohadones, flecos, esterillas, botones, cintas de razo, gro, y de terciopelo, flores, plumas, cuellos con puños y mangas bordados, pañuelos bordados, finos y regulares, camisetas de punto de lane finas para señora, coronas de azahar, id. de novia, raso y gré blanco, negro y de colores, paño de seda, pequin, foulard, bordados, encages, blondas y puntillas, floreros, tazas, pocillos, copas y grupos de porcelana pura y de gusto, bandejas y canastas de platina fina, abanicos de invierno, tarjeteras de nácar, carabanas, prendedores, collares y pulceras de goma, etb. etc.

PARA CRIATURAS

Vestiditos y faldones de piave blanco y de color bordados, ajuares bordados y con valencianas, gorros y gorritas, sombreros de seda, y de valencianas, batita de piqué, batitas, capitas medias, enagüitas, corbatitas y mitenes de punto de lana negro y color.

PARA NIÑAS

Un lindo surtido de vestiditos de terciopelo y de pople de lana y seda á precios baratísimos, Waterproofs, camisas, calzones, enaguas lisas y bordadas, medias y enaguas de lana, etc.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO

Ricos merinos y muselinas de lana francesa, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon, medias de lana negras. Nuevo tejido *Balmoral Crapé* para vestidos de luto, carabanas, prendedores, collares, pulceras, pieles negras, etc.

PARA HOMBRES

Ricas camisas lisas y bordadas, camisetas de franela y de punto de lana blancas y de color, camisetas de algodon y de seda, calzoncillos de punto con felpa, calzoncillos de hilo y de algodon, calcetines de hilo, de algodon de lana y de seda, ponchos y boas de rica imitacion vicuña, *Cache-nez* de cachemir de seda, carteras, cuellos, puños, corbatas, jemelos, paraguas, etc.

PARA NIÑOS DE 3 Á 16 AÑOS

Gran surtido de trajes de casimir y de terciopelo blusas de pople, camisas lisas y bordadas, medias de lana y algodon, trajes á la marinera, sombreros, corbatas, etc. etc.

Especialidad de paños para alfombra, y guardas para las mismas clases. Gustos y precios sin competencia. Alfombritas de tripe lindos gustos.

d20-6meses 12p. por mes-3a pág

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerias y relojerias

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de a casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. m5-perm-3a pág-dia por 1/2

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados Retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores. *Chute y Brooks.*

12-1 mes.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle del Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él, teórica y prácticamente, la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; LA CALIGRAFIA, letra inglesa ó letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10. jn 1—15p.

Oficina de C. Directa

Comision Económica Administrativa.

Montevideo, Mayo 31 de 1872.

La Comision E. Administrativa con fecha 24 del actual, acordó la prórroga por dos meses á contar desde esa fecha á los contribuyentes de Contribucion Directa.

Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes. J. 2-1mes.

Trabajar es orar

Se vende un almacen de menudeo en buena posicion, con suficiente comodidad para familia. Tiene poco capital; se le hacen buenas proposiciones al comprador; el dueño lo vende por estar enfermo, por lo cual no puede atenderlo. Para mas informes calle Zabala núm. 152. 31.6-p.-3.a

DILIGENCIA

EL DOCTOR Cárlos M. Querencio

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

P. S. N. C. PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

YORUBA

PATAGONIA

Academia Mercantil

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 220, frente del Café Oriental

FERRO-CARRIL

... prado habrá un empleado, en la Estacion Colon todos los dias de fiesta y domingos desde las 9 de la mañana hasta las 2 1/2 de la tarde con ese objeto.

Montevideo, 17 de Enero de 1872.

Previtali y Alvarez
Rematadores.

m. 17-30p.-2a pág

Club Libertad

Seguro porvenir

COCINAS ECONÓMICAS PRIVILEGIADAS

Premiadas con diez y seis medallas en las varias exposiciones de Francia, Inglaterra y Bélgica se encuentran en casa del único agente en el Rio de la Plata, calle de Buenos Aires 281, (frente á la pasiva).

Nota.—Estas cocinas por la buena construccion no necesitan limpieza interior, que tanto incomoda, y lo mejor es que se venden 25 p. % mas barato que las introducidas hasta hoy en este pais. m.8-1mes.

Tenéduria de libros Y CONTABILIDAD MERCANTIL

POR EL PROFESOR N. MORLINO

Enseñanza de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. Los que desean aprender el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera científica, bajo el ramo de 125 negocios, de distintas naturalezas, ocurran calle Perez Castellanos núm. 79. m.30-1mes. 3a pág.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanza en la calle del Rincon. 96. j. 2-1 mes.

Sillas, Sillas, Sillas

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Se venden sillas de madera de la mejor clase que se han introducido en este pais, dos pesos mas baratas la docena que en todas las mueblerias.

Comprando por cantidad se hará un 10 por 100 mas de rebaja.

Acudid, pues se venden muchas y pronto se acabarán.

En la calle de Ibicuy, entre Colonia y Mercedes, carpinteria de D. Pedro Conti, encontrarán el depósito y con quien tratar. M8-1mes

Importante innovacion para el comercio

TINTA COLOR LIRIO

PARA ESCRIBIR

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

110—Calle de los 33—110

Se recomienda á todo el comercio y oficinas públicas esta clase de tinta de escribir por ser de un color muy bonito y el mas permanente de todos, no deposita borra ninguna y conserva admirablemente las plumas.

Y es por todas estas exelentes cualidades que ya todo el comercio y oficinas públicas del Brasil la han adoptado definitivamente.

Su precio es tan barato como el de cualquiera otra tinta. M. 29—1mes—3a pág

Legation de France

À MONTEVIDEO

Les français originaires des territoires cédés à l'Allemagne, résidant dans la République Orientale de l'Uruguay qui désirent conserver leur nationalité doivent se présenter à cette Chancellerie pour en faire la déclaration.

Montevideo, le 1.er de Juin 1872.

jn 2-1mes. Par ordre, *Le Chancelier de la Legation Ducasse.*

ESTUFAS CHIMENEAS COCINAS

Útiles para estufas de acero y de fierro.

Guarda-fuegos de acero y fierro.

Carboneras de bronce y de cobre.

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.a

169—LE BAS NUTTALL Y C.a—169

m21-1mes-3ra.pj

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

calle Sarandí núm. 113, en Montevideo

Habiéndose aumentado en el Colegio Aleman el número de sus maestros, dicho establecimiento se halla actualmente en actitud de admitir algunos alumnos mas. Este colegio se encuentra bajo la direccion de una comision especial é inspeccion inmediata del Pastor de la congregacion, enviado por el Gobierno Aleman y habiéndose últimamente acordado recurrir á Berlin por falta de maestros, que de aquí en adelante ocurriera, se puede garantir á los padres de familia, que la disciplina y enseñanza general serán aplicadas en la forma cuyos resultados han grangeado á las escuelas alemanas y su método de enseñanza general una reputacion universal

Las materias de enseñanza son:

1.a Seccion: Religion, historia sagrada, leer, escribir, aritmética, canto, aleman, español, geografia universal.

2.a Seccion: Aritmética y álgebra, historia natural, física, geografia especial, historia universal, sintáxis de los idiomas aleman, español, francés, inglés y composiciones respectivas, latin y dibujo.

Para mas informes, lo mismo respecto de las condiciones de admision, que son módicas, ocúrrase á la calle Sarandí núm. 113.

Pastor Hoppe. Rector—*Dr. Hartig.*— *Ch. Willig.*—*C. J. Lammers*—*J. Fullgraff.*—*H. Engel.*—*C. Behrens.*

m30-8p.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Debiendo procederse al pago del empedrado construido por los Sres. Gurmendez y Ellauri que corresponde al frente de terrenos que se reputan fiscales, situados sobre el camino de Sierra, en la Aguada, el primero de 24 mts. 15 centms. de frente lindando por el Oeste con la referida calle y por el S. E con D. José Fernandez; el segundo de 26 m. 50 cts. lindando por el E. con la dicha calle Sierra y por el N. O. con un Sr. Bassini, y el tercero de 17 mts. 60 cts. lindando por el Oeste con la misma calle Sierra, por el Norte con D. Santiago Roquero y por el Sur con D. José Risso; se cita por el presente por disposicion de la Comision E. Administrativa al que se considere con derecho á los referidos terrenos para que en el término de diez dias á contar de esta fecha se presente en esta Comision á satisfacer el importe del empedrado, bajo apercibimiento que de no hacerlo, la Municipalidad lo abonará á los empresarios disponiendo de los terrenos como verdaderamente fiscales.

Montevideo, Mayo 23 de 1872.

Por órden de la Comision.

m. 29-8 p. *Alcides De-Maria*, Secretario.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

Antonio Martin

Se encarga de toda clase de cobranzas, en la capital y campaña, como tambien de casas y asuntos judiciales, dando las garantias que se exijan. Calle de Convencion núm. 158 altos de las 4 de la tarde por delante. m.17.15p.

A mis clientes y amigos

Completamente restablecido me pongo de nuevo á la disposicion de mis amigos y clientela, continuando las consultas de 2 á 3 de la tarde en mi casa habitacion Sarandí 252.

Montevideo, Mayo 25 de 1872.

m 25-15 p. *Dr. Saverio Aulicini.*

D. Eduardo G. Gordon 1867
« Osvaldo Cervetti 1869
« Luis Destefanis 1869

Se invita á estos señores pasen por la casa calle Uruguay N.o 21, á pagar las cuentas que deben desde las fechas arriba indicadas. m.29-permanente.

Colegio de Sta. Cecilia

De la calle Rincon 182 se ha trasladado á la del Cerro núm. 30. m. 29-8 p.

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE

W. CRANWELL Y C.a

se encuentra un surtido de semillas de todas clases

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Colonia

CON ESCALAS EN LA BARRA DEL ROSARIO Y SAUCE

VAPOR INGLÉS

HERMINIA

Capitan Domingo Moreira

Recibe carga pasajeros y encomiendas.—En la Barra del Rosario hay diligencia para conducir pasajeros á la villa del Rosario.

Sale todos los viernes á las 5 de la tarde.

Para mas informes, ocurrir á su agencia, Solis, 23 D.

jn5-perm. *B. Melian.*

BARCA FRANCESA MIRZAPORE

DE BURDEOS

Habiendo llegado dicho buque se ruega á los recibidores entreguen sus respectivos permisos, á la casa consignataria, calle de las Piedras, dentro del término de tres dias de la fecha. No se admitirá reclamo ninguno que no vez hecho en el acto de la descarga.

Junio 1.o de 1872.

jn. 3-5p. *A. Depery y Jaufre.*

Société Général DE Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

PICARDIE

CAPITAN GUIRAUD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Junio para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Pts. 80	Patacones 40	Patacones 20
Santa Cruz de Tenerife	„ 175	„ 100	„ 50
Barcelona	„ 190	„ 140	„ 60
Marsella	„ 175	„ 130	„ 60
Génova	„ 190	„ 130	„ 60
Nápoles	„ 200	„ 140	„ 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á sus agentes, calle de Zavala 133.

a.20-perm. *M. Llames y Ca.*

ARAUCANIA

EL VAPOR PAQUETE REAL

YLO

De 2,000 toneladas y 400 caballos; su comandante B. B. Turner.—Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 2 de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. N. Bax.—Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 3 de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 24 de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Se espenden boletos de Ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

TARROW HETT Y C.a

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Su comandante Thevailes

DE 3,000 TONELADAS

Saldrá el 13 de Junio y recibirá pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañia Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	2 £
Para Bahia	20 „	10 „	6 „
Para Pernambuco	22 „	11 „	7 „
Para San Vicente	32 „	16 „	10 „
Para Lisboa	32 p.o arriba	20 „	12 „
Para Southampton	35 p.o arriba	20 „	13 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Ayres ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los Gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil).

Uno de los magníficos vapores de esta compañia saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 23 de Junio y habiéndose hecho un convenio con la Compañia Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

PARA PARÁ,
SAN TOMAS
Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 13 de Junio.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke—Agentes.
jn1-11p Calle de las Piedras núm. 124.

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 93. m14-perm

Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Ruxio hnos.*
Zavala, n. 67

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª.

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚMERO 91, ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de experiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en Montevideo, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE.

Entre otras novedades trae un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demás usos generales,—nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapa de cauchuc y oro.
Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.
Extrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NITRICO.
Su larga experiencia en este ajente, es una garantia para su aplicacion.
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. J 8-p.

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Como establecimiento de este especie... [illegible] ... mas baratos ... garantidas

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.
Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.
Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.
Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1|2

AL CORSÉ ORIENTAL

NÚMERO 138 — CALLE DE LOS — Treinta y Tres — 142

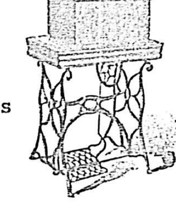

NÚMERO 138 — CALLE DE LOS — Treinta y Tres — 140

MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER

Este importante y muy acreditado establecimiento, el mas antiguo de Montevideo, y el primero que introdujo en el país esta célebre máquina de coser, que tantos y tan buenos resultados ha dado, continua á expenderlas por precios muy equitativos y siempre garantidas, como las primeras
en la perfeccion del trabajo
en la facilidad del manejo
en la solidez de la construccion
El «Corsé Oriental», único establecimiento en su género en el país que pueda rivalizar con los mejores del estrangero, garante toda clase de compostura que se haga en su taller, y es especial en este ramo.

Todos los útiles y enseres concernientes á la mas perfecta máquina de Singer se encuentran en este establecimiento, el que fundado en 1860 ha mantenido y continua á mantener el buen nombre y fama que ha adquirido durante este periodo, por su
esmero y proligidad en el trabajo
su modicidad en los precios
la garantia de las composturas.
En este establecimiento hay siempre gran cantidad de hilo, seda, cordoné para costureras, sastres, zapateros y talabarteros.
Agujas, aceite y todas las piezas de repuesto.

138—Calle de los Treinta y Tres—142

m24 1mes

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de ... del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m 27-perm.

MÁQUINAS
DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA DE

SINGER
SE VENDEN

25—CALLE COLON—25

13-perm

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. a. 8-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. n 11-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. %	anual
Depósitos fijos. ... meses.	5 »	»
Id. id. ...	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872. f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques.	4 á 5 p %
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias . .	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . .	« 10 «

Descuentos convencionales

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.

El Gerente, *G. Stump.*

a.1.º-perm.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 317, de los Sres. Hendy Hermanos. m. 13-perm.

Especial surtido de calzado
PARA
SEMANA SANTA
EN EL
GRAN BARATILLO
183—18 DE JULIO—183

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas. a21-perm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49. 15-perm

Almacen Italiano

CALLE PAYSANDÚ, ESQUINA CIUDADELA, N.º 28

En este acreditado establecimiento se encontrarán comestibles de todas clases á precios equitativos.

Fideos de Génova y Nápoles, azúcar refinada, id de la Habana 1ª, 2ª y 3ª clase, café molido y en grano, arroz, lozas y cristalería, salchichon de Génova, queso de todas clases, aceite de la Rivera y en botellas, vinos Asti, Champagne, Oporto y del Rhin, yerba paraguaya misionera, y Miró, manteca Holandesa, hongos secos y salados, y varios otros artículos mas que se omiten por su mucha estension.

VER Y CREER

m. 30 1-mes.

LORNE

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NUM. 62

ESQUINA CONVENCION

m25-1mes

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

a19-perm

VIVA LA PAZ

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado y zuecos para invierno para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus numerosos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

Nota—Para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero perro; para señoras, señoritas, de todas clases de botitas, botines, zapatos y zapatillas de abrigo.

perm. *Antonio Pons.*

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta 2ª pág

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. 19-perm

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, enmerciaron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 22, rue de Paris, á Joinville-le-Pont.—*Montevideo:* V. GARAICOECHEA; —A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ;—W. CRANWELL y Cᵃ.

Recompensa única.—Exposicion del Havre, de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FORMULA

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, rue Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Se alquila [illegible]

Emplazamiento [illegible]

El Dr. Guisasola [illegible]

Matrimonio [illegible]

Barca francesa [illegible]

Fumadores [illegible]

Pichincha [illegible]

Cocinero [illegible] ... calle de Sarandí núm. 243 cigarrería ... se dará el aviso con las iniciales M. M. j.4-5p.

Dependiente Se precisa, con garantia de su conducta. En la calle 25 de Mayo 229. j. 4-4p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio D. D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á los dueños, consignatarios ó cualquier otra persona que se considere con derecho á los efectos salvados del naufragio de la barca francesa San Francisco para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de quince dias.—Montevideo, Junio 3 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.4-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven, española de 22 años, para criar donde convenga: Calle 25 de Mayo núm. 41. jn4-3p.

Progreso DE INDUSTRIA EN EL PAIS.—Se hace saber que se precisan de quince á veinte oficiales cuchilleros é inteligentes en el trabajar con los demas trabajos que corresponde al arte por cuanto habrán ocupacion en varios puntos como en la calle de Mercedes núm. 23 y al lado del cuartel de Bastarrica, en Maroñas, y al pueblo del Nuevo Paris, hallarán fabricas ó talleres dirigidos los interesados de ocuparlos ganando un buen conchavo. jn.4-7p.

Se vende Una casa de azotea situada en la Florida á media cuadra de la Plaza principal, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, construida toda en cal, y compuesta de siete hermosas y espaciosas habitaciones, una de doce varas formando esquina como para negocio, un buen aljibe, dos patios divididos por una buena baranda de fierro, un arriate con plantas, pileta letrina, caballerizas, todo cercado de material y cerrado por un gran porton de hierro. Para tratar en la misma casa ó la Administracion de Correo de la misma villa. m26-8p.

Oficial peluquero Se precisa uno en la calle 25 de Mayo 151. m. 28-8 p.

Edicto Juzgado de paz de la 2.a seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cayetano Dávila y Vaina, para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres. Menet y Ca. bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1872.—*Santiago Villegas.* m28-6p.

A los estancieros Y ACARREADORES DE GANADO.—Se precisan mil quinientas reses de invernada, ya sean toros de tres años para arriba en su totalidad, ó mezclados con vacas, novillos y bueyes. Los que se interesen en la venta pueden ocurrir en Montevideo á la calle de la Colonia núm. 328, ó á la casa de D. Fermin Olivera plaza del General Flores, en la Aguada, ó al establecimiento de Vacierto en el Paso de Belastiqui del Rio Santa Lucia. m28-10p

Al público Y AL COMERCIO.—Se avisa que queda disuelta la sociedad que giraba antes entre D. Antonio Molinari y D. Pedro Abal del establecimiento de fundicion y herreria en la Aguada frente al mismo Baile, y que queda á cargo del Sr. D. Antonio Molinari, y si alguno tiene cuentas que arreglar se presentará dentro de 10 dias. j.1-10p.

Vino jerez Seco y amontillado de la acreditada marca J. Revello. Se vende en el escritorio calle de Zavala número 67. j.1-1 mes.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Agraciada 39, al lado del cuartel de Bastarrica por no poderlo atender: tiene poco capital; en el encontrarán con quien tratar. j. 1-8p.

Se alquila Una casa con mostrador y aparatos de gas y armazon, en la calle Buenos Aires núm. 177; para tratar en la misma núm. 193. Jl. 4.—10p.

Judicial Por mandato del señor Juez Letrado del Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Nuguet del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al código de Comercio: y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo Junio 3 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. j.5-10p.

Jardinero Se necesita uno inteligente en su ramo y entendido en arboricultura y agricultura, y que á la vez sea hombre de trabajo personal. Se preferirá al que presente mejores informes de buena conducta y aptitudes, y mas aun un matrimonio cuya mujer sea regular cocinera.—Ocurrase calle 25 de Agosto, núm. 114. j3 4p

Nuevo DESCUBRIMIENTO—Para curar las muelas picadas sin dolor ninguno (es decir, matar el gusano por medio del humo de una semilla en la calle de Cuareim núm. 87: curas en su casa 50 cts. yendo á domicilio un peso mn. Se recibe visitas de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. j. 33-p.

Un caballo escelente de silla y de tiro se venderá el Jueves 6 del corriente por el Sr. Busano, en la calle del Cerro n. 37. jn 5-2p.

Cocinero Se ofrece uno ingles para casa particular dando garantias de su conducta. Dirigirse á esta imprenta, con las iniciales S. S. 5-3p

Al comercio He vendido mi casa de negocio situada en el Arroyo Seco, casa de D. José Piantela. El que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en término de 3 dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, 4 de Junio 1872.—*Valco Francisco.* jn.5-3p

Mozos se precisan 4 mozos para la campaña y la poblacion, en el almacen calle Colonia, 137, esquina Rio Negro. j. 5-3p.

Al comercio Los que suscriben han mudado su escritorio á la calle Camaras, núm. 130, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo, Junio 4 de 1872.—*Queirolo y hermano.* Jn5-10p

Panadería Se alquila la que estaba conocida por la panaderia de San Juan, situada en la calle del Rio Negro número 139. Tiene 4 años de contrata el que se interese. Véase en la calle de Juncal núm. 121. J5-3p

Al público Con esta fecha he comprado á doña Maria Luisa Ibañez y D. José Russi, un terreno situado en el Miguelete haciendo frente al Oeste sobre el camino de "Lucas Obes". El que tenga algo que reclamar contra dicho terreno se presentará en la calle de Misiones núm. 153 dentro de ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 3 de 1872. J3-4p

Confitero Se precisa un oficial confitero, otro chocolatero y un mozo para billar, que sepan su oficio y tengan buena conducta. Calle 18 de Julio 137 darán razon. jn.5-3p

Se perdió un sobre conteniendo un pasaporte de Bolero Giovanni, un recibo de 53 $ por Sivori y una carta de Italia: quien lo hubiera encontrado podrá entregar en la Oficina "Guia de la Capital", Sucursal de Correos, plaza Independencia, recibirá una gratificacion. J5-3p

Perrito Se ha perdido uno ratonero negro, con la cola y orejas cortadas.
Tiene cuatro ojos, la barriga y paletas tiene un fondo amarillo.
En la paleta izquierda tiene una peladura como del tamaño de una moneda de dos reales.
El que lo tenga y lo entregue á Federico Cibils recibirá una buena gratificacion. J.5-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados, de edad 18 años, leche fresca y española: ocurrase calle de Santa Teresa núm. 19 ó en la Guia de la Capital, Plaza de la Independencia. J.5-3 p.

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. 115-perm

IMPORTANTE

Se vende el armazon con accion á la llave de la Camiseria calle Treinta y Tres núm. 186. Quien se interese puede dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 268 á donde se ha transferido dicha Camiseria. m. 30-8 p.

Único remedio

CONTRA TODA EPIDEMIA.

En la calle 25 de Agosto número 60, se han recibido una segunda partida de Botillarras catalanas, como tambien grande cantidad de Setas (Sulets) los cuales se venden á precios sumamente bajos. m. 18—15p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡¡Ojo! A las novedades [illegible]

... ador Cazeaux [illegible]

Se vende [illegible]

Agencia [illegible]

Se alquila [illegible]

Cigarreria [illegible]

Convocatoria [illegible]

Al público [illegible]

Testamentaria DE D.ª MARIA FERNANDEZ RUIZ DE CASAL.—Habiendo fallecido en esta Ciudad el dia siete del próximo pasado Mayo, Da. Maria Fernandez Ruiz de Casal viuda de D. Miguel Casal, bajo disposicion testamentaria, se hace saber al público que queda abierta la sucesion desde dicho dia y que en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 937 y 938 del Código Civil se cita á todos los que tengan créditos contra la misma para que dentro del plazo de un mes á contar desde hoy los presente para su pago, al albacea albacea testamentario calle de la Florida núm. 16.—Montevideo, 4 de Junio de 1872.—*Juan J. Fernandez.* j. 3 3 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Nuguet, deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Eugenio Courras con los justificativos de sus créditos dentro de 20 dias.—Montevideo, Junio 3 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. Jn5-10p

Bergantin inglés WILLIAM de Londres.—Los abajo firmados consignatarios de dicho buque avisan que los efectos averiados del cargamento se hallan depositados en la barraca de los Sres. Sivori y Sebastiano, y ruegan á los dueños de dichos efectos recibirlos dentro del término de tres dias á contar desde el dia de hoy. No verificándose el recibo el capitan considerará las mercancias abandonadas y las venderá por cobro de flete y gastos en remate público por cuenta de quien corresponda.—Montevideo, 5 de Junio 1872.—*Chambon y Benites.* Jn 5-3p.

Al comercio el abajo firmado hace saber que compró el café sito en la calle Cuareim 63, el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias—Montevideo, Junio 4 de 1872.—*Antonio Vecchi.* J. 5-3p.

Se vende una casa esquina que produce el uno y cuarto por ciento mensual (por mejor si alguno se interesa por la compra, dirigirse calle del Durazno núm. 125, que encontrará con quien tratar. Se vende por la cantidad de 8,500 $. Su dueño la vende por ausentarse del pais. Jn2 15p.

Embargo Por disposicion del juzgado Ordinario de la capital, y á solicitud de D. Emiliano Crespo, se ha trabado embargo, en una casa y terreno donde esta construida, denunciada para la traba, sino parase Da. Benita Rodriguez, viuda de D. Manuel Loureiro, la cantidad de pesos que le reclama ante dicho Juzgado el referido Crespo, situada dicha propiedad en el paraje denominado Palermo, calle de Isla de Flores, casa sin número, y frente á la Barraca de D. Mauricio Borjes lindando por el Norte con la citada calle; por el este, con D. Narciso Figueras y Parat, y con D. Francisco Fiad, por el Sud, con un hijo de D. Laureano Calo, por ignorarse el nombre de aquel, y por el Este no conocerse el, de este lindero. Y como no se ha presentado por la ante dicha Señora viuda del mencionado Loureiro, el título que acredite la propiedad del bien raiz embargado, para sentar en el, la nota respectiva: de conformidad á lo dispuesto en el artículo veinticinco de la ley de quince de mayo, de mil ochocientos cincuenta y seis, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1872.—*Pedro de Lalorre*, escribano público. j. 2 5 p.

Oficiales sastres Se necesitan dos, calle Juncal, 150. Jn. 2—15p.

Mozo Se necesita uno sastre para el mostrador de la ropería calle 18 de Julio, 46. Se prefiere sea francés. Inutil presentarse si no da buenos informes. m29 8p

Ojo, ojo Se vende la finca recien construida calle Ibicuy núm. 145 de 12 1|2 varas de frente al Este por 50 de fondo; contiene 8 espaciosas piezas, aljibe, manantial y demás oficinas, con mas un hermoso jardin al fondo. El que se interese puede pasar á la misma á toda hora del dia. m.29-perm.

Emplazamiento Juzgado de Paz de San Ramon.—Por el presente cito, llamo y emplazo á don Santiago Madrigal, para que comparezca, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que ante este juzgado le ha promovido D. Carlos Martinez por cobro de pesos, para lo que se le asigna el término de un mes, que empezará á correr desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Ramon, Mayo 13 de 1872.—*Zenon Larrañaga.* m26-15p

Se previene á las personas que se interesan por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Asi como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de mérito. Semillas de árboles, arbustos y flores, asi que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Cocinero Se ofrece un jóven español: el que se interese ocurra á la calle de los Andes número 171. J.4-3p.

Se vende El muy acreditado café denominado Sommaruga, sito en el mercado Viejo número 63 y 64 por no poderlo atender su dueño: ocurran en la misma casa que encontrarán con quien tratar. J.4 15p.

Cocinero Un jóven italiano desea emplearse de cocinero para una casa particular ó sea de negocio, no siendo fonda, y puede dar buena garantia de su conducta; tambien puede presentar buen certificado: calle Florida núm. 154. J. 4-3p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio situada en la calle de Rampla núm. 18 en el muelle viejo el que tenga cuentas contra dicha casa que las presente en el término de tres dias: pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Junio 3 de 1872.—*Bessa Drusapo.* jn. 4-3 p.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion: en la calle de las Piedras, 76, almacen darán razon. j1 3p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Anzorena ó á sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que las represente, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Juan Goyeneche como apoderado de D. Juan Ladadie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1872.—*Juan Tosand.* j. 1.º-3 p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Paguaje á una reunion general que tendrá lugar el dia seis de Junio próximo, á las diez de la tarde, en la sala del Juzgado calle del Sarandí número 107 A, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose que los que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. J1º-5p

Se alquila una importante finca construida de nuevo próxima á la estacion central del ferro-carril, situada dicha finca en la calle Orillas del Plata núm. 9 y propia para almacenes, tiendas y toda clase de negocio, asi como tambien para familia. En la misma calle núm. 13 y en la calle 18 de Julio núm. 10 darán razon. J.1-10p.

Dos matrimonios españoles se necesitan para campaña. Las mujeres para cocinar y los hombres para los demas trabajos. Para tratar ocurran calle 25 Mayo núm. 406. Jn1-7.1

Se precisa un sócio que tenga algun capital y quiera aprender el arte de fotografia para abrir un establecimiento del ramo en esta ciudad. Para tratar, ocurra á la calle del 25 de Agosto, fonda de las cuatro Naciones, de 8 á 12 de la mañana. J1-3p

Atencion Terreno para vender hay en el Departamento de Minas, en el Cerro Pelado, con mucha leña, buenos pastos, y aguadas permanentes, compuesto de tres cuartos de estancia. Para tratar en la Union calle 18 de Julio núm. 88. J. 4-3p.

Colecturia General Montevideo, Mayo 23 de 1872.—Reponiendo el art. 197 del Reglamento á los lancheros del tráfico del puerto cuando hagan trasbordos, la obligacion de traer al Resguardo la papeleta que hayan recibido firmada por el capitan ó patron del buque al cual conducen los efectos para constancia de que han sido debidamente entregados, y siendo frecuente la falta de dichos lancheros en el cumplimiento de ese deber, lo que origina demoras para el cumplido de los respectivos permisos, y otros graves inconvenientes en la fiscalizacion que corresponde á aquella oficina, se ha ordenado á la espresada que declare inhabilitados para los trámites en ella á todos los lancheros que dejen de dar cumplimiento á lo que dispone el referido artículo 197. m28-8p

Fortuna por 30 pesos: en el pueblo La Paz, Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, se venden solares de doce y media varas de frente por 50 de fondo desde 30 pesos hasta doscientos á elegir. En el mismo pueblo encontrarán con quien tratar y en la calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 3 á 6. m.24-15p

Se alquila Una casa en la calle del Durazno núm. 178, tiene altos y bajos independientes con 11 habitaciones cada una, con cuarto de baños y demas comodidades, constando cada comedor de 11 varas de largo. Ocurrase al escritorio Zavala 60, de 11 á 4 de la tarde. m1-1mes.

Sirvienta Se precisa una para cuidar niños calle de los Treinta y Tres núm. 181. J. 3-8p.

Imprenta Se vende una con dos prensas formato grande y mediano. Está pronta para funcionar y se dará la casa en que está, que no paga sino 30 $ al mes. Para tratar calle de Canelones, núm. 103. m30-8p

Almoneda El dia 12 de Junio inmediato á las puertas de la casa donde se halla el Juzgado Ordinario calle del Cerrito núm. 110, se han de celebrar las de un solar y sus construcciones sito en la manzana núm. 82 de la Nueva Ciudad, su frente compuesto de 263 metros, 43 centímetros cuadrados, propiedad de Abel Varela, para con su producto pagar cantidad de pesos que ejecutivamente le demanda D. Luis B. Cardoso.—Las tasaciones están en los autos de la materia y se manifestarán á los que soliciten imponerse de ellos. El remate empezará á las 4 de la tarde y terminará al ponerse el sol—Montevideo, Mayo 28 de 1872—*Martin Ximeno*, esc. pco. m. 30-8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á Dª Dolores Reymoso de Pacheco, José Julio, Romero, Eduardo, Pablo y Dolores Pacheco y dos señoras casadas con D. Torcuato Alvear y D. José Gregorio Verdier herederos de D. Angel Pacheco, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que sigue D. Martin Iraburu contra la sucesion de D. Angel Pacheco sobre perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Mayo 21 de 1872—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. m.23-1m.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA: Salida de Montevideo	Llegada á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—	—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 05
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA: Salida de Montevideo	Llegadas á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 00	7 15	7 30	7 50	LL. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	[illegible]
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45	—	—	—	—	—	—	—	—
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—	9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45	—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	2 40	2 55	3 10	3 25	3 30	3 50	4 05	4 15
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25	4 35	4 50	5 05	LL. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	[illegible]	60	1 20	80	1 40	1
Tatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	20	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	30	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	79
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	43
Joaquin Suarez	1 20	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	23
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	70	1 20	90	1 80	1 20	2 10	1 70
Tatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	82
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 80	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes paran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30—perm.

LA ADMINISTRACION.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales!

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 28, *rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol*, nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.*; reemplazan con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebres, convalecencia penosa y todas afecciones febriles.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOËCHEA; A. DEMARCHI hᵒˢ y Cᵃ, y en todas las boticas de América.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante A. Zar

Saldrá el 12 de Junio de 1872, á las 2 de la tarde con destino á GÉNOVA Y NAPOLES, tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes,
Mazzini Gnecco y C.ª

m18-21p

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la *convalecencia*, la *extenuacion de las fuerzas*, las *opilaciones*, las *enfermedades linfáticas*, etc.

Depósito farmacia Bouley, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

NUEVA AGUA
DE TOCADOR
INVENTADA POR
RIGAUD y C.ia
8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de Kananga, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosméticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.

Vertida en el baño, le perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean el cútis.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y CIA

EXTRACTO DE KANANGA. BOUQUET DE MANILA. EXTRACTO DE YLANGYLANG. — que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA — el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

CREMA DENTIFRICA — Superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.

DENTORINA RIGAUD — Elixir dentífrico, sin rival, con base de kruica.

ACEITE MIRANDA

ACEITE DE YLANGYLANG — para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 120; de Demarchy hnos. y C.ª, Sarandí, esquina Cerro; Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

MUEBLERIA
Y
TAPICERIA ALEMANA
DE
EDUARDO SCHOLZ

111—CALLE DEL 25 DE MAYO—113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gran surtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa.

m7-2meses